

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3490/2017**.

Acta **entrega – recepción** al **Comité de Vivienda**, siendo las **DOCE** horas del día 09 de febrero del 2018, Se reunieron en la Localidad de **INFIERNILLO** Municipio de **SAN ANTONIO HUITEPEC** del estado de Oaxaca.

Acta que se elabora conforme a lo establecido por el Artículo 64 y 65, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos de: **CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA. INFIERNILLO**

DATOS DEL CONTRATO:

Con recursos provenientes del Programa de la Fuente de Financiamiento: **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE 2017)**.

Localidad: **INFIERNILLO**

Municipio: **SAN ANTONIO HUITEPEC**

Distrito: **ZAACHILA**

Región: **VALLES CENTRALES**

Estado: **Oaxaca**

Programa: **Mejoramiento, construcción y reubicación de la vivienda**

Subprograma: **Mejoramiento de viviendas**

Modalidad de ejecución: **Contrato de obra pública a precio unitario y tiempo determinado**

Tipo de Contratación: **Licitación pública**

Fecha de inicio del contrato: **12 de diciembre del 2017**

Fecha de término del contrato: **14 de febrero del 2018**

Periodo del contrato: **65 días naturales**

Monto del contrato: **\$ 2'034,007.91 (Dos millones treinta y cuatro mil siete pesos 91/100 MN)**

Monto del anticipo: **\$ 0.00**

Modificación al periodo de ejecución

Convenio de diferimiento al plazo número: **N/A**

Con un periodo: **N/A**

Plazo del convenio de diferimiento: **N/A**

Convenio Modificadorio al plazo número: **N/A**

Con un periodo: **N/A**

Plazo del convenio Modificadorio: **N/A**

OPERADO
FISE

COMITE DE
OBRAS



San Francisco Infiernillo
San Antonio Huitepec,
Zaachila, Oaxaca

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CEVI-2017-I.E.F.-A.04-FE37

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3490/2017.**

ENTREGA:

Empresa: **ARQ. GANDI GARCIA SANDOVAL (PERSONA FISICA)**

Representante: **ARQ. GANDI GARCIA SANDOVAL**

Cargo: **PERSONA FISICA**

Registro IMSS: **D6857506101**

R.F.C: **GASG780212LXA**

Dirección: **PUERTO ANGELITO No. 106, COLONIA LAS PALMAS, SAN JUAN CHAPULTEPEC,
OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, C.P. 68150.**

Teléfono: **951 51 3 79 65, CEL 951 177 9002**

VALIDA LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

Entidad: **COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA**

Representante: **Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz**

Cargo: **Director General**

R.F.C: **CEV821016DCO**

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria"

Dirección: Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecon San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

Teléfono: **951 5016900 5015000 Ext. 24751**

COMITE DE OBRAS



**San Francisco Infiernillo
San Antonio Huixtlapec,
Zacachila, Oaxaca**

INVERSIÓN EJERCIDA Y METAS LOGRADAS:

No.	Recursos	Año	Importes			Metas iniciales	Metas logradas
			Obra	I.V.A. (16%)	Total		
1.-	FONDO DE INFRA ESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE 2017).	2017	\$ 210,414.60	\$ 33,666.34	\$ 244,080.94	3	3

**OPERADO
FISE**

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3490/2017**.

La obra consistió en la ejecución de las siguientes partidas:

A	PRELIMINARES
B	CIMENTACION
C	ESTRUCTURA
E	INSTALACION ELECTRICA
G	CANCELERIA
H	LIMPIEZA



Quienes intervienen en esta Acta como Representantes autorizados de la Dependencia, que se menciona en el Acta de Entrega-Recepción mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaran que los trabajos ejecutados e importes erogados son los siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importes con IVA
1	02 (DOS) FINIQUITO INCISO 08	Del 11 de enero de 2018 al 09 de Febrero de 2018.	\$ 244,080.94
TOTAL:			\$ 244,080.94

Cumplen con las especificaciones y normatividad vigente, situación que se pudo constatar en el recorrido de campo mediante el **Acta de verificación física de los trabajos** y su estado de operatividad se considera por parte de la autoridad Municipal:

BUENO	(X)	REGULAR	()	MALO	()
--------------	--------------	----------------	------------	-------------	------------

El financiamiento para la elaboración del siguiente Proyecto, se realizó en base al Oficio de Autorización, de fechas, Montos y Metas que a continuación se registran:

No.	No. Oficio de Autorización.	Localidad	Importe	Meta Inicial	Meta Definitiva	Personas. Beneficiadas.
1	SF/SPIP/DPIP/FISE/3490/2017.	INFIERNILLO	\$ 245,172.42	3	3	12

**OPERADO
FISE**

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: SF/SPIP/DPIP/FISE/3490/2017.

Las acciones del oficio antes mencionado fueron entregadas y serán recepcionadas mediante las **Actas entrega por beneficiario**, en el cual detalla el estado de la misma y la persona responsable del mantenimiento y conservación de la misma, de manera que se mantengan en óptimas condiciones los bienes inmuebles entregados, por lo que la Comisión se deslinda de toda responsabilidad establecida en Artículo 64 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y en caso de surgir un defecto o vicio oculto será efectiva la aplicación de la fianza de vicios ocultos, quedando bajo resguardo de los siguientes beneficiarios:

No.	NÚMERO DE: CREDENCIAL OFICIAL O CURP	NOMBRE	UBICACIÓN
01	BOSG610707HOCLNL03	GUILEBALDO BOLAÑOS SANTIAGO	SAN FRANCISCO INFIERNILLO, SAN ANTONIO HUITEPEC, OAX.
02	BOJE590710HOCLLP09	EPIFANIO BOLAÑOS JULIAN	SAN FRANCISCO INFIERNILLO SIN NUMERO, SAN ANTONIO HUITEPEC, OAX.
03	CXGA530813MOCBRR02	AURORA CABALLERO GARCIA	CALLE SIN NOMBRE, No. SIN NUMERO, SAN FRANCISCO INFIERNILLO, SAN ANTONIO HUITEPEC, OAX.

Una vez verificados los trabajos mediante la inspección de los mismos por las partes que intervienen, se concluye que estos se encuentran totalmente terminados de acuerdo con la finalidad de su ejecución

Manifestando también, que la presente entrega no limita posibles reclamos por defectos generados en la construcción de las obras denominados "vicios ocultos", para lo que se dispone de un lapso de un año para hacer las reclamaciones correspondientes.

La presente Acta no exime a la Comisión y el Contratista de los defectos o vicios ocultos que resultaran en los trabajos; y se obliga por la presente esta última a corregir las deficiencias detectadas en su caso, sin costo para la Entidad y de conformidad a lo establecido en la Fianza de vicios ocultos, para la cual otorgó la Póliza de Fianza número **3849-00855-6**, por un monto de **\$ 203,400.79**, Incluye I.V.A. equivalente al **10 %** del monto total contratado, de **Afianzadora Asera, S. A. de C. V., Grupo Financiero Asera**.

El representante de la Entidad podrá firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

Condiciones: SIN CONDICIONES

La Supervisión de Obra, validó los trabajos ejecutados y autorizados, indicando que cumplieron a satisfacción de la Comisión Estatal de Vivienda, el Supervisor designado, emite su conformidad en el cumplimiento de los mismos y por medio del Acta de verificación física de los trabajos y en este momento entrega a la comunidad beneficiada, los trabajos mencionados a su entera satisfacción para su operatividad.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CEVI-2017-I.E.F.-A.04-FE37

10 x 416

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Se anexa constancia expedida por las Autoridades de la comunidad beneficiada en donde se indican que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **TRECE** horas **CUARENTA** minutos del día de su inicio. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se listan:

Con motivo de la entrega y recepción de la obra: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3490/2017.**

GANDI GARCIA SANDOVAL
R.F.C. GASG780212LXA
951 177 90 02
sandoval_232@hotmail.com
Priv. Puerto Angelito # 106 Col. las Palmas
C.P. 68150. Oaxaca de Juárez, Oax.

POR EL CONTRATISTA:

Arq. Gandi García Sandoval
Superintendente de obra de Construcción

Arq. Gandi García Sandoval
Director Responsable de Obra

Arq. Gandi García Sandoval
Persona Física

POR LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA:

Arq. Enrique Pérez Rubio
Supervisor de la obra

Arq. Pedro Javier Barrita Méndez
Jefe de Zona

Ing. Hernán Zarate Morales
Jefe del Departamento de Supervisión Y Seguimiento de Obra

Arq. Blanca García Casas
Jefa del Departamento de Cuantificación y Presupuestación

M. en C. Jesse López Fernández
Jefe del Departamento de Control de Obras y Adquisiciones

Arq. Jorge Luis Leyva Osorio
Jefe de la Unidad de Costos y Presupuestos

Lic. Javier Neftalí Jiménez Velázquez
Jefe de la Unidad Jurídica

Arq. Mario Vásquez Mendoza
Director de Obras y Adquisiciones

Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz
Director General

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS:

Guilebaldo Bolaños Santiago
Presidente del Comité de Vivienda

Epifanio Bolaños Julián
Secretario del Comité de Vivienda

Jovita Ramírez Bolaños
Presidente del comité de Obras
San Antonio Huítepec, Oaxaca

**OPERADO
FISE**



Nota: Anexar escrito de aceptación y no adeudo por la autoridad Municipal.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
Contrato No. CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017

Con motivo de la entrega y recepción de la obra: SF/SPIP/DPIP/FISE/3490/2017.



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CEVI-2017-I.E.F.-A.04-FE37

2017-06-16

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3487/2017**.

Acta **entrega – recepción** al **Comité de Vivienda**, siendo las **ONCE** horas del día 09 de febrero del 2018, Se reunieron en la Localidad de **SAN MIGUEL PERAS** Municipio de **SAN MIGUEL PERAS** del estado de Oaxaca.

Acta que se elabora conforme a lo establecido por el Artículo 64 y 65, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos de; **CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA. PERAS**

DATOS DEL CONTRATO:

Con recursos provenientes del Programa de la Fuente de Financiamiento: **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE 2017)**.

Localidad: **SAN MIGUEL PERAS**

Municipio: **SAN MIGUEL PERAS**

Distrito: **ZAACHILA**

Región: **VALLES CENTRALES**

Estado: **Oaxaca**

Programa: **Mejoramiento, construcción y reubicación de la vivienda**

Subprograma: **Mejoramiento de viviendas**

Modalidad de ejecución: **Contrato de obra pública a precio unitario y tiempo determinado**

Tipo de Contratación: **Licitación pública**

Fecha de inicio del contrato: **12 de diciembre del 2017**

Fecha de término del contrato: **14 de febrero del 2018**

Periodo del contrato: **65 días naturales**

Monto del contrato: **\$ 2'034,007.91 (Dos millones treinta y cuatro mil siete pesos 91/100 MN)**

Monto del anticipo: **\$ 0.00**

Modificación al periodo de ejecución

Convenio de diferimiento al plazo número: **N/A**

Con un periodo: **N/A**

Plazo del convenio de diferimiento: **N/A**

Convenio Modificadorio al plazo número: **N/A**

Con un periodo: **N/A**

Plazo del convenio Modificadorio: **N/A**

**OPERADO
FISE**



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CEVI-2017-I.E.F.-A.04-FE37

2018-01-16

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
Contrato No. CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: SF/SPIP/DPIP/FISE/3487/2017.

ENTREGA:

Empresa: **ARQ. GANDI GARCIA SANDOVAL (PERSONA FISICA)**

Representante: **ARQ. GANDI GARCIA SANDOVAL**

Cargo: **PERSONA FISICA**

Registro IMSS: **D6857506101**

R.F.C: **GASG780212LXA**

Dirección: **PUERTO ANGELITO No. 106, COLONIA LAS PALMAS, SAN JUAN CHAPULTEPEC,
OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, C.P. 68150.**

Teléfono: **951 51 3 79 65, CEL 951 177 9002**

VALIDA LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

Entidad: **COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA**

Representante: **Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz**

Cargo: **Director General**

R.F.C: **CEV821016DC0**

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria"

Dirección: Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecon San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

Teléfono: **951 5016900 5015000 Ext. 24751**



INVERSIÓN EJERCIDA Y METAS LOGRADAS:

No.	Recursos	Año	Importes			Metas iniciales	Metas logradas
			Obra	I.V.A. (16%)	Total		
1.-	FONDO DE INFRA ESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE 2017).	2017	\$ 140,276.43	\$ 22,444.23	\$ 162,720.66	2	2

**OPERADO
FISE**

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3487/2017**.

La obra consistió en la ejecución de las siguientes partidas:

A	PRELIMINARES
B	CIMENTACION
C	ESTRUCTURA
E	INSTALACION ELECTRICA
G	CANCELERIA
H	LIMPIEZA



Quienes intervienen en esta Acta como Representantes autorizados de la Dependencia, que se menciona en el Acta de Entrega-Recepción mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaran que los trabajos ejecutados e importes erogados son los siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importes con IVA
1	02 (DOS) FINIQUITO INCISO 09	Del 11 de enero de 2018 al 09 de Febrero de 2018.	\$ 162,720.66
TOTAL:			\$ 162,720.66

Cumplen con las especificaciones y normatividad vigente, situación que se pudo constatar en el recorrido de campo mediante el **Acta de verificación física de los trabajos** y su estado de operatividad se considera por parte de la autoridad Municipal:

BUENO	(X)	REGULAR	()	MALO	()
--------------	--------------	----------------	------------	-------------	------------

El financiamiento para la elaboración del siguiente Proyecto, se realizó en base al Oficio de Autorización, de fechas, Montos y Metas que a continuación se registran:

No.	No. Oficio de Autorización.	Localidad	Importe	Meta Inicial	Meta Definitiva	Personas. Beneficiadas.
1	SF/SPIP/DPIP/FISE/3487/2017.	INFIERNILLO	\$ 163,448.28	2	2	8

**OPERADO
FISE**

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: SF/SPIP/DPIP/FISE/3487/2017.

Las acciones del oficio antes mencionado fueron entregadas y serán recepcionadas mediante las **Actas entrega por beneficiario**, en el cual detalla el estado de la misma y la persona responsable del mantenimiento y conservación de la misma, de manera que se mantengan en óptimas condiciones los bienes inmuebles entregados, por lo que la Comisión se deslinda de toda responsabilidad establecida en Artículo 64 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y en caso de surgir un defecto o vicio oculto será efectiva la aplicación de la fianza de vicios ocultos, quedando bajo resguardo de los siguientes beneficiarios:

No.	NÚMERO DE: CREDENCIAL OFICIAL O CURP	NOMBRE	UBICACIÓN
01	RERI751224MOCSMR07	IRMA RESENDEZ RAMIREZ	INDEPENDENCIA No. 57, BARRIO SAN RAFAEL, SAN MIGUEL PERAS, OAX.
02	MAPA620617HOCRCQ07	AQUILINO MARTINEZ PACHECO	INDEPENDENCIA No. 57, BARRIO SAN RAFAEL, SAN MIGUEL PERAS, OAX.

Una vez verificados los trabajos mediante la inspección de los mismos por las partes que intervienen, se concluye que estos se encuentran totalmente terminados de acuerdo con la finalidad de su ejecución

Manifestando también, que la presente entrega no limita posibles reclamos por defectos generados en la construcción de las obras denominados "vicios ocultos", para lo que se dispone de un lapso de un año para hacer las reclamaciones correspondientes.

La presente Acta no exime a la Comisión y el Contratista de los defectos o vicios ocultos que resultaran en los trabajos; y se obliga por la presente esta última a corregir las deficiencias detectadas en su caso, sin costo para la Entidad y de conformidad a lo establecido en la Fianza de vicios ocultos, para la cual otorgó la Póliza de Fianza número **3849-00855-6**, por un monto de **\$ 203,400.79**, Incluye I.V.A. equivalente al **10 %** del monto total contratado, de **Afianzadora Aserfa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Aserfa**.

El representante de la Entidad podrá firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

Condiciones: SIN CONDICIONES

**OPERADO
FISE**

La Supervisión de Obra, validó los trabajos ejecutados y autorizados, indicando que cumplieron a satisfacción de la Comisión Estatal de Vivienda, el Supervisor designado, emite su conformidad en el cumplimiento de los mismos y por medio del Acta de verificación física de los trabajos y en este momento entrega a la comunidad beneficiada, los trabajos mencionados a su entera satisfacción para su operatividad.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CEVI-2017-I.E.F.-A.04-FE37

14/6

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Se anexa constancia expedida por las Autoridades de la comunidad beneficiada en donde se indican que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **ONCE** horas **TREINTA** minutos del día de su inicio. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se listan:

Con motivo de la entrega y recepción de la obra: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3487/2017**.

GANDI GARCIA SANDOVAL
R.F.C. GASG780212LXA
951 177 90 02
sandoval_232@hotmail.com
Priv. Puerto Angelito # 106 Col. las Palmas
C.P. 68169. Oaxaca de Juárez, Oax.

POR EL CONTRATISTA:

Arq. Gandi García Sandoval
Superintendente de obra de Construcción

Arq. Gandi García Sandoval
Director Responsable de Obra

Arq. Gandi García Sandoval
Persona Física

POR LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA:

Arq. Enrique Pérez Rubio
Supervisor de la obra

Arq. Pedro Javier Barrita Méndez
Jefe de Zona

Ing. Hernán Zarate Morales
Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obra

Arq. Blanca García Casas
Jefa del Departamento de Cuantificación y Presupuestación

M. en C. Jesús López Fernández
Jefe del Departamento de Control de Obras y Adquisiciones

Arq. Jorge Luis Leyva Osorio
Jefe de la Unidad de Costos y Presupuestos

Lic. Javier Martali Jiménez Velázquez
Jefe de la Unidad Jurídica

Arq. Mario Vásquez Mendoza
Director de Obras y Adquisiciones

Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz
Director General

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS:

Arturo Resendez Ramírez
Presidente del Comité de Vivienda

Irma Resendez Ramírez
Secretario del Comité de Vivienda

Aquilino Martínez Pacheco
Presidente del comité de Obras
San Miguel Peras, Oaxaca.

**OPERADO
FISE**

Nota: Anexar escrito de aceptación y no adeudo por la autoridad Municipal.



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
Contrato No. CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017

Con motivo de la entrega y recepción de la obra: SF/SPIP/DPIP/FISE/3487/2017.



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3485/2017**.

Acta **entrega - recepción** al **Comité de Vivienda**, siendo las **TRECE** horas del día 09 de febrero del 2018, Se reunieron en la Localidad de **CERRO DE AGUILA** Municipio de **SANTA MARIA PEÑOLES** del estado de Oaxaca.

Acta que se elabora conforme a lo establecido por el Artículo 64 y 65, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos de; **CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA. AGUILA**

DATOS DEL CONTRATO:

Con recursos provenientes del Programa de la Fuente de Financiamiento: **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE 2017)**.

Localidad: **CERRO DE AGUILA**

Municipio: **SANTA MARIA PEÑOLES**

Distrito: **ETLA**

Región: **Valles Centrales**

Estado: **Oaxaca**

Programa: **Mejoramiento, construcción y reubicación de la vivienda**

Subprograma: **Mejoramiento de viviendas**

Modalidad de ejecución: **Contrato de obra pública a precio unitario y tiempo determinado**

Tipo de Contratación: **Licitación pública**

Fecha de inicio del contrato: **12 de diciembre del 2017**

Fecha de término del contrato: **14 de febrero del 2018**

Periodo del contrato: **65 días naturales**

Monto del contrato: **\$ 2'034,007.91 (dos millones treinta y cuatro mil siete pesos 91/100 MN)**

Monto del anticipo: **\$ 0.00**

Modificación al periodo de ejecución

Convenio de diferimiento al plazo número: **N/A**

Con un periodo: **N/A**

Plazo del convenio de diferimiento: **N/A**

Convenio Modificadorio al plazo número: **N/A**

Con un periodo: **N/A**

Plazo del convenio Modificadorio: **N/A**



**CERRO DE AGUILA,
TEPANTEPEC
STA. MA. PEÑOLES
ETLA, OAX.**

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3485/2017**.

ENTREGA:

Empresa: **ARQ. GANDI GARCIA SANDOVAL (PERSONA FISICA)**

Representante: **ARQ. GANDI GARCIA SANDOVAL**

Cargo: **PERSONA FISICA**

Registro IMSS: **D6857506101**

R.F.C: **GASG780212LXA**

Dirección: **PUERTO ANGELITO No. 106, COLONIA LAS PALMAS, SAN JUAN CHAPULTEPEC,
OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, C.P. 68150.**

Teléfono: **951 51 3 79 65, CEL 951 177 9002**

VALIDA LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

Entidad: **COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA**

Representante: **Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz**

Cargo: **Director General**

R.F.C: **CEV821016DC0**

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria"

Dirección: Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecon San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

Teléfono: **951 5016900 5015000 Ext. 24751**



INVERSIÓN EJERCIDA Y METAS LOGRADAS:

No.	Recursos	Año	Importes			Metas iniciales	Metas logradas
			Obra	I.V.A. (16%)	Total		
1.-	FONDO DE INFRA ESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE 2017).	2017	\$ 70,138.20	\$ 11,222.11	\$ 81,360.31	1	1

**OPERADO
FISE**

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3485/2017**.

La obra consistió en la ejecución de las siguientes partidas:

A	PRELIMINARES
B	CIMENTACION
C	ESTRUCTURA
E	INSTALACION ELECTRICA
G	CANCELERIA
H	LIMPIEZA

Quienes intervienen en esta Acta como Representantes autorizados de la Dependencia, que se menciona en el Acta de Entrega-Recepción mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaran que los trabajos ejecutados e importes erogados son los siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importes con IVA
1	02 (DOS) FINIQUITO INCISO 10	Del 11 de enero de 2018 al 09 de Febrero de 2018.	\$ 81,360.31
TOTAL:			\$ 81,360.31

Cumplen con las especificaciones y normatividad vigente, situación que se pudo constatar en el recorrido de campo mediante el **Acta de verificación física de los trabajos** y su estado de operatividad se considera por parte de la autoridad Municipal:

BUENO	(X)	REGULAR	()	MALO	()
--------------	--------------	----------------	------------	-------------	------------

El financiamiento para la elaboración del siguiente Proyecto, se realizó en base al Oficio de Autorización, de fechas, Montos y Metas que a continuación se registran:

No.	No. Oficio de Autorización.	Localidad	Importe	Meta Inicial	Meta Definitiva	Personas. Beneficiadas.
1	SF/SPIP/DPIP/FISE/3485/2017.	CERRO DE AGUILA	\$ 81,724.14	1	1	4

**OPERADO
FISE**

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3485/2017**.

Las acciones del oficio antes mencionado fueron entregadas y serán recepcionadas mediante las **Actas entrega por beneficiario**, en el cual detalla el estado de la misma y la persona responsable del mantenimiento y conservación de la misma, de manera que se mantengan en óptimas condiciones los bienes inmuebles entregados, por lo que la Comisión se deslinda de toda responsabilidad establecida en Artículo 64 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y en caso de surgir un defecto o vicio oculto será efectiva la aplicación de la fianza de vicios ocultos, quedando bajo resguardo de los siguientes beneficiarios:

No.	NÚMERO DE: CREDENCIAL OFICIAL O CURP	NOMBRE	UBICACIÓN
01	HEMB780711HOCRNN07	BENITO HERNANDEZ MENDOZA	C. SIN NOMBRE, SIN NUMERO, LOCALIDAD CERRO DE AGUILA TEPANTEPEC, SANTA MARIA PEÑOLES, OAX.

Una vez verificados los trabajos mediante la inspección de los mismos por las partes que intervienen, se concluye que estos se encuentran totalmente terminados de acuerdo con la finalidad de su ejecución

Manifestando también, que la presente entrega no limita posibles reclamos por defectos generados en la construcción de las obras denominados "vicios ocultos", para lo que se dispone de un lapso de un año para hacer las reclamaciones correspondientes.

La presente Acta no exime a la Comisión y el Contratista de los defectos o vicios ocultos que resultaran en los trabajos; y se obliga por la presente esta última a corregir las deficiencias detectadas en su caso, sin costo para la Entidad y de conformidad a lo establecido en la Fianza de vicios ocultos, para la cual otorgó la Póliza de Fianza número **3849-00855-6**, por un monto de **\$ 203,400.79**. Incluye I.V.A. equivalente al **10 %** del monto total contratado, de **Afanzadora Aserfa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Aserfa**.

El representante de la Entidad podrá firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

Condiciones: SIN CONDICIONES

**OPERADO
FISE**

La Supervisión de Obra, validó los trabajos ejecutados y autorizados, indicando que cumplieron a satisfacción de la Comisión Estatal de Vivienda, el Supervisor designado, emite su conformidad en el cumplimiento de los mismos y por medio del Acta de verificación física de los trabajos y en este momento entrega a la comunidad beneficiada, los trabajos mencionados a su entera satisfacción para su operatividad.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

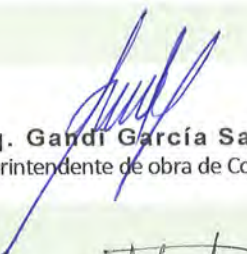
Se anexa constancia expedida por las Autoridades de la comunidad beneficiada en donde se indican que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **TRECE** horas **CUARENTA Y CINCO** minutos del día de su inicio. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se listan:

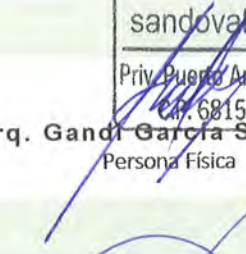
Con motivo de la entrega y recepción de la obra: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3485/2017**.

GANDI GARCIA SANDOVAL
R.F.C. GASG780212LXA
951 177 90 02
sandoval_232@hotmail.com
Priv. Puerto Angelito # 106 Col. las Palmas
C.P. 68150. Oaxaca de Juárez, Oax.

POR EL CONTRATISTA:

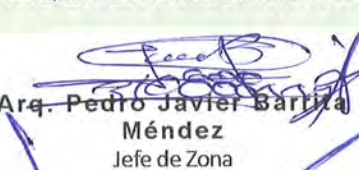

Arq. Gandi García Sandoval
Superintendente de obra de Construcción


Arq. Gandi García Sandoval
Director Responsable de Obra

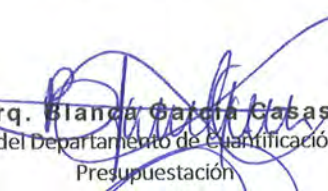

Arq. Gandi García Sandoval
Persona Física

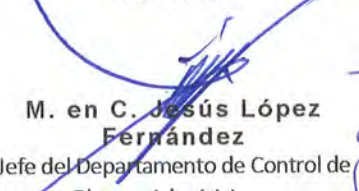
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA:


Arq. Enrique Pérez Rubio
Supervisor de la obra

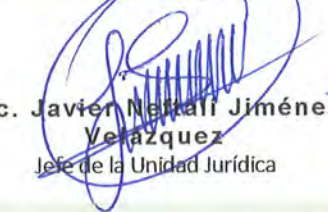

Arq. Pedro Javier Barrón Méndez
Jefe de Zona

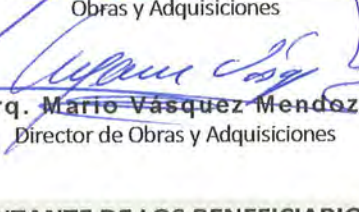

Ing. Hernán Zárate Morales
Jefe del Departamento de Supervisión Y Seguimiento de Obra


Arq. Blanca García Casas
Jefa del Departamento de Cuantificación y Presupuestación


M. en C. Jesús López Fernández
Jefe del Departamento de Control de Obras y Adquisiciones

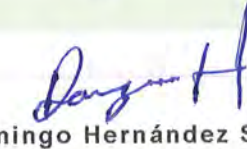

Arq. Jorge Luis Leyva Osorio
Jefe de la Unidad de Costos y Presupuestos


Lic. Javier Nethali Jiménez Verázquez
Jefe de la Unidad Jurídica


Arq. Mario Vásquez Mendoza
Director de Obras y Adquisiciones


Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz
Director General

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS:


Domingo Hernández Santiago
Presidente del Comité de Vivienda


Plácido Hernández Santiago
Secretario del Comité de Vivienda


Genaro Hernández López
Presidente del comité de Obras
Santa María Peñoles, Oaxaca.

OPERADO
FISE

Nota: Anexar escrito de aceptación y no adeudo por la autoridad Municipal.



CERRO DE AGUILA,
TEPANTEPEC
STA. MARIA PEÑOLÉS
OAXACA

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CEVI-2017-I.E.F.-A.04-FE37

Página 5 de 6

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017

Con motivo de la entrega y recepción de la obra: SF/SPIP/DPIP/FISE/3485/2017.



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3486/2017**.

Acta **entrega – recepción** al **Comité de Vivienda**, siendo las **DIEZ** horas del día 09 de febrero del 2018, Se reunieron en la Localidad de **RIO HONDO** Municipio de **SANTA MARIA PEÑOLES** del estado de Oaxaca.

Acta que se elabora conforme a lo establecido por el Artículo 64 y 65, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos de; **CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA. HONDO.**

DATOS DEL CONTRATO:

Con recursos provenientes del Programa de la Fuente de Financiamiento: **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE 2017)**.

Localidad: **RIO HONDO**

Municipio: **SANTA MARIA PEÑOLES**

Distrito: **ETLA**

Región: **Valles Centrales**

Estado: **Oaxaca**

Programa: **Mejoramiento, construcción y reubicación de la vivienda**

Subprograma: **Mejoramiento de viviendas**

Modalidad de ejecución: **Contrato de obra pública a precio unitario y tiempo determinado**

Tipo de Contratación: **Licitación pública**

Fecha de inicio del contrato: **12 de diciembre del 2017**

Fecha de término del contrato: **14 de febrero del 2018**

Periodo del contrato: **65 días naturales**

Monto del contrato: **\$ 2'034,007.91 (dos millones treinta y cuatro mil siete pesos 91/100 MN)**

Monto del anticipo: **\$ 0.00**

Modificación al periodo de ejecución

Convenio de diferimiento al plazo número: **N/A**

Con un periodo: **N/A**

Plazo del convenio de diferimiento: **N/A**

Convenio Modificadorio al plazo número: **N/A**

Con un periodo: **N/A**

Plazo del convenio Modificadorio: **N/A**



RIO HONDO,
STA. MA. PEÑOLES
ETLA, OAX.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CEVI-2017-I.E.F.-A.04-FE37

042104316

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3486/2017.**

ENTREGA:

Empresa: **ARQ. GANDI GARCIA SANDOVAL (PERSONA FISICA)**

Representante: **ARQ. GANDI GARCIA SANDOVAL**

Cargo: **PERSONA FISICA**

Registro IMSS: **D6857506101**

R.F.C: **GASG780212LXA**

Dirección: **PUERTO ANGELITO No. 106, COLONIA LAS PALMAS, SAN JUAN CHAPULTEPEC,
OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, C.P. 68150.**

Teléfono: **951 51 3 79 65, CEL 951 177 9002**

VALIDA LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

Entidad: **COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA**

Representante: **Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz**

Cargo: **Director General**

R.F.C: **CEV821016DC0**

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria"

Dirección: Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecon San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

Teléfono: **951 5016900 5015000 Ext. 24751**



INVERSIÓN EJERCIDA Y METAS LOGRADAS:

No.	Recursos	Año	Importes			Metas iniciales	Metas logradas
			Obra	I.V.A. (16%)	Total		
1.-	FONDO DE INFRA ESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE 2017).	2017	\$ 70,138.20	\$ 11,222.11	\$ 81,360.31	1	1

**OPERADO
FISE**

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
Contrato No. CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3486/2017.**

La obra consistió en la ejecución de las siguientes partidas:

A	PRELIMINARES
B	CIMENTACION
C	ESTRUCTURA
E	INSTALACION ELECTRICA
G	CANCELERIA
H	LIMPIEZA

Quienes intervienen en esta Acta como Representantes autorizados de la Dependencia, que se menciona en el Acta de Entrega-Recepción mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaran que los trabajos ejecutados e importes erogados son los siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importes con IVA
1	02 (DOS) FINIQUITO INCISO 11	Del 11 de enero de 2018 al 09 de Febrero de 2018.	\$ 81,360.31
TOTAL:			\$ 81,360.31

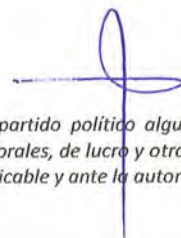
Cumplen con las especificaciones y normatividad vigente, situación que se pudo constatar en el recorrido de campo mediante el **Acta de verificación física de los trabajos** y su estado de operatividad se considera por parte de la autoridad Municipal:

BUENO	(X)	REGULAR	()	MALO	()
--------------	--------------	----------------	------------	-------------	------------

El financiamiento para la elaboración del siguiente Proyecto, se realizó en base al Oficio de Autorización, de fechas, Montos y Metas que a continuación se registran:

No.	No. Oficio de Autorización.	Localidad	Importe	Meta Inicial	Meta Definitiva	Personas. Beneficiadas.
1	SF/SPIP/DPIP/FISE/3486/2017.	RIO HONDO	\$ 81,724.14	1	1	4

**OPERADO
FISE**







"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CEVI-2017-I.E.F.-A.04-FE37

03/03/2018

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3486/2017**.

Las acciones del oficio antes mencionado fueron entregadas y serán recepcionadas mediante las **Actas entrega por beneficiario**, en el cual detalla el estado de la misma y la persona responsable del mantenimiento y conservación de la misma, de manera que se mantengan en óptimas condiciones los bienes inmuebles entregados, por lo que la Comisión se deslinda de toda responsabilidad establecida en Artículo 64 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y en caso de surgir un defecto o vicio oculto será efectiva la aplicación de la fianza de vicios ocultos, quedando bajo resguardo de los siguientes beneficiarios:

No.	NÚMERO DE: CREDENCIAL OFICIAL O CURP	NOMBRE	UBICACIÓN
01	SIHL620721HOCRRR00	LORENZO SIERRA HERNANDEZ	C. SIN NOMBRE, SIN NÚMERO, LOCALIDAD RIO HONDO, SANTA MARIA PEÑOLES, OAX.

Una vez verificados los trabajos mediante la inspección de los mismos por las partes que intervienen, se concluye que estos se encuentran totalmente terminados de acuerdo con la finalidad de su ejecución

Manifestando también, que la presente entrega no limita posibles reclamos por defectos generados en la construcción de las obras denominados "vicios ocultos", para lo que se dispone de un lapso de un año para hacer las reclamaciones correspondientes.

La presente Acta no exime a la Comisión y el Contratista de los defectos o vicios ocultos que resultaran en los trabajos; y se obliga por la presente esta última a corregir las deficiencias detectadas en su caso, sin costo para la Entidad y de conformidad a lo establecido en la Fianza de vicios ocultos, para la cual otorgó la Póliza de Fianza número **3849-00855-6**, por un monto de **\$ 203,400.79**, Incluye I.V.A. equivalente al **10 %** del monto total contratado, de **Afanzadora Aserfa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Aserfa**.

El representante de la Entidad podrá firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

Condiciones: SIN CONDICIONES

La Supervisión de Obra, validó los trabajos ejecutados y autorizados, indicando que cumplieron a satisfacción de la Comisión Estatal de Vivienda, el Supervisor designado, emite su conformidad en el cumplimiento de los mismos y por medio del Acta de verificación física de los trabajos y en este momento entrega a la comunidad beneficiada, los trabajos mencionados a su entera satisfacción para su operatividad.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Se anexa constancia expedida por las Autoridades de la comunidad beneficiada en donde se indican que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **DIEZ** horas **CUARENTA** minutos del día de su inicio. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se listan:

Con motivo de la entrega y recepción de la obra: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3486/2017.**

GANDI GARCIA SANDOVAL
R.F.C. GASG780212LXA
951 177 90 02
sandoval_232@hotmail.com
Priv. Puerto Angelito # 106 Col. las Palmas
C.P. 68150. Oaxaca de Juárez, Oax.

POR EL CONTRATISTA:

Arq. Gandi García Sandoval
Superintendente de obra de Construcción

Arq. Gandi García Sandoval
Director Responsable de Obra

Arq. Gandi García Sandoval
Persona Física

POR LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA:

Arq. Enrique Pérez Rubio
Supervisor de la obra

Arq. Pedro Javier Barrita Méndez
Jefe de Zona

Ing. Hernán Zarate Morales
Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obra

Arq. Blanca García Casas
Jefa del Departamento de Cuantificación y Presupuestación

M. en C. Jesús López Fernández
Jefe del Departamento de Control de Obras y Adquisiciones

Arq. Jorge Luis Leyva Osorio
Jefe de la Unidad de Costos y Presupuestos

Lic. Javier Norzali Jiménez Verázquez
Jefe de la Unidad Jurídica

Arq. Mario Vázquez Mendoza
Director de Obras y Adquisiciones

Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz
Director General

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS:

Jesús Sierra Hernández
Presidente del Comité de Vivienda

Mateo Sierra Hernández
Secretario del Comité de Vivienda

Lucio López Gaytán
Presidente del comité de Obras
Santa María Peñoles, Oaxaca.



**RIO HONDO,
STA. MA. PEÑOLAS
ETLA, OAX.**

Nota: Anexar escrito de aceptación y no adeudo por la autoridad Municipal.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017

Con motivo de la entrega y recepción de la obra: SF/SPIP/DPIP/FISE/3486/2017.



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3489/2017**.

Acta **entrega – recepción** al **Comité de Vivienda**, siendo las **NUEVE** horas del día 09 de febrero del 2018, Se reunieron en la Localidad de **HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO** Municipio de **HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO** del estado de Oaxaca.

Acta que se elabora conforme a lo establecido por el Artículo 64 y 65, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos de; **CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA. EJUTLA.**

DATOS DEL CONTRATO:

Con recursos provenientes del Programa de la Fuente de Financiamiento: **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE 2017)**.

Localidad: **HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO**

Municipio: **HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO**

Distrito: **EJUTLA**

Región: **Valles Centrales**

Estado: **Oaxaca**

Programa: **Mejoramiento, construcción y reubicación de la vivienda**

Subprograma: **Mejoramiento de viviendas**

Modalidad de ejecución: **Contrato de obra pública a precio unitario y tiempo determinado**

Tipo de Contratación: **Licitación pública Estatal**

Fecha de inicio del contrato: **12 de diciembre del 2017**

Fecha de término del contrato: **14 de febrero del 2018**

Periodo del contrato: **65 días naturales**

Monto del contrato: **\$ 2'034,007.91 (dos millones treinta y cuatro mil siete pesos 91/100 MN)**

Monto del anticipo: **\$ 0.00**

Modificación al periodo de ejecución

Convenio de diferimiento al plazo número: **N/A**

Con un periodo: **N/A**

Plazo del convenio de diferimiento: **N/A**

Convenio Modificatorio al plazo número: **N/A**

Con un periodo: **N/A**

Plazo del convenio Modificatorio: **N/A**

**OPERADO
FISE**

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CEVI-2017-I.E.F.-A.04-FE37

6

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3489/2017**

ENTREGA:

Empresa: **GANDI GARCIA SANDOVAL (PERSONA FISICA)**

Representante: **ARQ. GANDI GARCIA SANDOVAL**

Cargo: **PERSONA FISICA**

Registro IMSS: **D6857506101**

R.F.C: **GASG780212LXA**

Dirección: **PRIV. PUERTO ANGELITO # 106, FRACC LAS PALMAS, SAN JUAN CHAPULTEPEC, OAXACA, C.P. 68150.**

Teléfono: **951 177 90 02**

VALIDA LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

Entidad: **COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA**

Representante: **Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz**

Cargo: **Director General**

R.F.C: **CEV821016DC0**

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria"

Dirección: Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecon San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

Teléfono: **951 5016900 5015000 Ext. 24751**



INVERSIÓN EJERCIDA Y METAS LOGRADAS:

No.	Recursos	Año	Importes			Metas iniciales	Metas logradas
			Obra	I.V.A. (16%)	Total		
1	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE 2017)	2017	\$ 70,138.20	\$ 11,222.11	\$ 81,360.31	1	1

**OPERADO
FISE**

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: SF/SPIP/DPIP/FISE/3489/2017.

La obra consistió en la ejecución de las siguientes partidas:

A	PRELIMINARES
B	CIMENTACION
C	ESTRUCTURA
E	INSTALACION ELECTRICA
G	CANCELERIA
H	LIMPIEZA

Quienes intervienen en esta Acta como Representantes autorizados de la Dependencia, que se menciona en el Acta de Entrega-Recepción mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaran que los trabajos ejecutados e importes erogados son los siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importes con IVA
1	02 (DOS) FINIQUITO INCISO 12	Del 11 de enero de 2018 al 09 de Febrero de 2018.	\$ 81,360.31
TOTAL:			\$ 81,360.31

Cumplen con las especificaciones y normatividad vigente, situación que se pudo constatar en el recorrido de campo mediante el **Acta de verificación física de los trabajos** y su estado de operatividad se considera por parte de la autoridad Municipal:

BUENO	(X)	REGULAR	()	MALO	()
-------	-------	---------	-----	------	-----

El financiamiento para la elaboración del siguiente Proyecto, se realizó en base al Oficio de Autorización, de fechas, Montos y Metas que a continuación se registran:

No.	No. Oficio de Autorización.	Localidad	Importe	Meta Inicial	Meta Definitiva	Personas. Beneficiadas.
1	SF/SPIP/DPIP/FISE/3489/2017.	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	\$ 81,724.14	1	1	4

OPERADO
FISE

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3489/2017**

Las acciones del oficio antes mencionado fueron entregadas y serán recepcionadas mediante las **Actas entrega por beneficiario**, en el cual detalla el estado de la misma y la persona responsable del mantenimiento y conservación de la misma, de manera que se mantengan en óptimas condiciones los bienes inmuebles entregados, por lo que la Comisión se deslinda de toda responsabilidad establecida en Artículo 64 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y en caso de surgir un defecto o vicio oculto será efectiva la aplicación de la fianza de vicios ocultos, quedando bajo resguardo de los siguientes beneficiarios:

No.	NUMERO DE: CREDENCIAL OFICIAL O CURP	NOMBRE	UBICACIÓN
1	RUVS810501HOCZSL01	SALVADOR RUIZ VÁSQUEZ	5 DE MAYO, S/N. EJUTLA DE CRESPO, HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, OAX.

Una vez verificados los trabajos mediante la inspección de los mismos por las partes que intervienen, se concluye que estos se encuentran totalmente terminados de acuerdo con la finalidad de su ejecución

Manifestando también, que la presente entrega no limita posibles reclamos por defectos generados en la construcción de las obras denominados "vicios ocultos", para lo que se dispone de un lapso de un año para hacer las reclamaciones correspondientes.

La presente Acta no exime a la Comisión y el Contratista de los defectos o vicios ocultos que resultaran en los trabajos; y se obliga por la presente esta última a corregir las deficiencias detectadas en su caso, sin costo para la Entidad y de conformidad a lo establecido en la Fianza de vicios ocultos, para la cual otorgó la Póliza de Fianza número **3849-00855-6**, por un monto de **\$ 203,400.79** Incluye I.V.A. equivalente al **10 %** del monto total contratado, de **AFIANZADORA ASERTA S.A DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA**

El representante de la Entidad podrá firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

Condiciones:

Sin Condiciones

**OPERADO
FISE**


**COMITE
DE OBRAS
BARRIO DEL POZO**
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax.

La Supervisión de Obra, valido los trabajos ejecutados y autorizados, indicando que cumplieron a satisfacción de la Comisión Estatal de Vivienda, el Supervisor designado emite su conformidad en el cumplimiento de los mismos y por medio del Acta de verificación física de

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

los trabajos y en este momento entrega a la comunidad beneficiada los trabajos mencionados a su entera satisfacción para su operatividad.

Se anexa constancia expedida por las Autoridades de la comunidad beneficiada en donde se indican que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **NUEVE** horas **TRIENTA** minutos del día de su inicio. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se listan:

Con motivo de la entrega y recepción de la obra: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3489/2017**

POR EL CONTRATISTA:

Arq. Gandi García Sandoval
Superintendente de obra de Construcción

Arq. Gandi García Sandoval
Director Responsable de Obra

Arq. Gandi García Sandoval
Persona Física

GANDI GARCIA SANDOVAL
R.F.C. GASG780212LXA
951 177 90 02
sandoval_232@hotmail.com
Priv. Puerto Angelito # 106 Col. las Palmas
C.P. 68150. Oaxaca de Juárez, Oax.

POR LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA:

Arq. Enrique Pérez Rubio
Supervisor de la obra

Arq. Pedro Javier Barrera Méndez
Residente de Zona de Obra

Ing. Hernán Zárate Morales
Jefe del Departamento de Supervisión Y
Seguimiento de Obra

Arq. Blanca García Casas
Jefa del Departamento de Cuantificación y
Presupuestación

M. en C. Jesús López Fernández
Jefe del Departamento de Control de Obras y
Adquisiciones

Arq. Jorge Luis Leyva Osorio
Jefe de la Unidad de Costos y Presupuestos

Lic. Javier Nefián Jiménez Velázquez
Jefe de la Unidad Jurídica

Arq. Mario Vázquez Mendoza
Director de Obras y Adquisiciones

Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz
Director General

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS:

Salvador Ruiz Vázquez
Presidente del Comité de Vivienda

Sofía R.
Sofía Ruiz Vázquez
Secretario del Comité de Vivienda

Tomasa Vázquez Altamirano
Presidente del comité de obra

Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo
Oaxaca

COMITE DE OBRAS
BARRIO DEL POZO

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017

Con motivo de la entrega y recepción de la obra: SF/SPIP/DPIP/FISE/3489/2017.

CROQUIS DE UBICACIÓN DE LAS ACCIONES

Micro localización



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3494/2017**.

Acta **entrega – recepción** al **Comité de Vivienda**, siendo las **QUINCE** horas del día 09 de febrero del 2018, Se reunieron en la Localidad de **SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN** Municipio de **SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN** del estado de Oaxaca.

Acta que se elabora conforme a lo establecido por el Artículo 64 y 65, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos de; **CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA. JAYACATLAN**

DATOS DEL CONTRATO:

Con recursos provenientes del Programa de la Fuente de Financiamiento: **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE 2017)**.

Localidad: **SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN**

Municipio: **SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN**

Distrito: **ETLA**

Región: **Valles Centrales**

Estado: **Oaxaca**

Programa: **Mejoramiento, construcción y reubicación de la vivienda**

Subprograma: **Mejoramiento de viviendas**

Modalidad de ejecución: **Contrato de obra pública a precio unitario y tiempo determinado**

Tipo de Contratación: **Licitación pública**

Fecha de inicio del contrato: **12 de diciembre del 2017**

Fecha de término del contrato: **14 de febrero del 2018**

Periodo del contrato: **65 días naturales**

Monto del contrato: **\$ 2'034,007.91 (dos millones treinta y cuatro mil siete pesos 91/100 MN)**

Monto del anticipo: **\$ 0.00**

Modificación al periodo de ejecución

Convenio de diferimiento al plazo número: **N/A**

Con un periodo: **N/A**

Plazo del convenio de diferimiento: **N/A**

Convenio Modificatorio al plazo número: **N/A**

Con un periodo: **N/A**

Plazo del convenio Modificatorio: **N/A**

**OPERADO
FISE**



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CEVI-2017-I.E.F.-A.04-FE37

Adjunto 1/6

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3494/2017.**

ENTREGA:

Empresa: **ARQ. GANDI GARCIA SANDOVAL (PERSONA FISICA)**

Representante: **ARQ. GANDI GARCIA SANDOVAL**

Cargo: **PERSONA FISICA**

Registro IMSS: **D6857506101**

R.F.C: **GASG780212LXA**

Dirección: **PUERTO ANGELITO No. 106, COLONIA LAS PALMAS, SAN JUAN CHAPULTEPEC,
OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, C.P. 68150.**

Teléfono: **951 51 3 79 65, CEL 951 177 9002**

VALIDA LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

Entidad: **COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA**

Representante: **Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz**

Cargo: **Director General**

R.F.C: **CEV821016DC0**

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria"

Dirección: Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecon San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

Teléfono: **951 5016900 5015000 Ext. 24751**



INVERSIÓN EJERCIDA Y METAS LOGRADAS:

No.	Recursos	Año	Importes			Metas iniciales	Metas logradas
			Obra	I.V.A. (16%)	Total		
1.-	FONDO DE INFRA ESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE 2017).	2017	\$ 70,138.20	\$ 11,222.11	\$ 81,360.31	1	1

**OPERADO
FISE**

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CEVI-2017-I.E.F.-A.04-FE37

Página 2 de 6

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: SF/SPIP/DPIP/FISE/3494/2017.

La obra consistió en la ejecución de las siguientes partidas:

A	PRELIMINARES
B	CIMENTACION
C	ESTRUCTURA
E	INSTALACION ELECTRICA
G	CANCELERIA
H	LIMPIEZA

Quienes intervienen en esta Acta como Representantes autorizados de la Dependencia, que se menciona en el Acta de Entrega-Recepción mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaran que los trabajos ejecutados e importes erogados son los siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importes con IVA
1	02 (DOS) FINIQUITO INCISO 13	Del 11 de enero de 2018 al 09 de Febrero de 2018.	\$ 81,360.31
TOTAL:			\$ 81,360.31

Cumplen con las especificaciones y normatividad vigente, situación que se pudo constatar en el recorrido de campo mediante el **Acta de verificación física de los trabajos** y su estado de operatividad se considera por parte de la autoridad Municipal:

BUENO	(X)	REGULAR	()	MALO	()
-------	-------	---------	-----	------	-----

El financiamiento para la elaboración del siguiente Proyecto, se realizó en base al Oficio de Autorización, de fechas, Montos y Metas que a continuación se registran:

No.	No. Oficio de Autorización.	Localidad	Importe	Meta Inicial	Meta Definitiva	Personas. Beneficiadas.
1	SF/SPIP/DPIP/FISE/3494/2017.	SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN	\$ 81,724.14	1	1	4

OPERADO
FISE

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3494/2017**.

Las acciones del oficio antes mencionado fueron entregadas y serán recepcionadas mediante las **Actas entrega por beneficiario**, en el cual detalla el estado de la misma y la persona responsable del mantenimiento y conservación de la misma, de manera que se mantengan en óptimas condiciones los bienes inmuebles entregados, por lo que la Comisión se deslinda de toda responsabilidad establecida en Artículo 64 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y en caso de surgir un defecto o vicio oculto será efectiva la aplicación de la fianza de vicios ocultos, quedando bajo resguardo de los siguientes beneficiarios:

No.	NÚMERO DE: CREDENCIAL OFICIAL O CURP	NOMBRE	UBICACIÓN
01	RUVA741216MOCZSS03	ASUNCION RUIZ VASQUEZ	NICOLAS BRAVO No. S/N, SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, OAXACA.

Una vez verificados los trabajos mediante la inspección de los mismos por las partes que intervienen, se concluye que estos se encuentran totalmente terminados de acuerdo con la finalidad de su ejecución

Manifestando también, que la presente entrega no limita posibles reclamos por defectos generados en la construcción de las obras denominados "vicios ocultos", para lo que se dispone de un lapso de un año para hacer las reclamaciones correspondientes.

La presente Acta no exime a la Comisión y el Contratista de los defectos o vicios ocultos que resultaran en los trabajos; y se obliga por la presente esta última a corregir las deficiencias detectadas en su caso, sin costo para la Entidad y de conformidad a lo establecido en la Fianza de vicios ocultos, para la cual otorgó la Póliza de Fianza número **3849-00855-6**, por un monto de **\$ 203,400.79**, Incluye I.V.A. equivalente al **10 %** del monto total contratado, de **Afanzadora Aserfa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Aserfa**.

El representante de la Entidad podrá firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

Condiciones: SIN CONDICIONES

**OPERADO
FISE**

La Supervisión de Obra, validó los trabajos ejecutados y autorizados, indicando que cumplieron a satisfacción de la Comisión Estatal de Vivienda, el Supervisor designado, emite su conformidad en el cumplimiento de los mismos y por medio del Acta de verificación física de los trabajos y en este momento entrega a la comunidad beneficiada, los trabajos mencionados a su entera satisfacción para su operatividad.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CEVI-2017-I.E.F.-A.04-FE37

Página 4 | 6

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Se anexa constancia expedida por las Autoridades de la comunidad beneficiada en donde se indican que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **QUINCE** horas **CINCENTA Y CINCO** minutos del día de su inicio. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se listan:

Con motivo de la entrega y recepción de la obra: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3494/2017**.

GANDI GARCIA SANDOVAL
R.F.C. GASG780212LXA
951 177 90 02
sandoval_232@hotmail.com
Priv. Puerto Angelito # 106 Col. las Palmas
C.P. 68150. Oaxaca de Juárez, Oax.

POR EL CONTRATISTA:

Arq. Gandi García Sandoval
Superintendente de obra de Construcción

Arq. Gandi García Sandoval
Director Responsable de Obra

Arq. Gandi García Sandoval
Persona Física

POR LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA:

Arq. Enrique Pérez Rubio
Supervisor de la obra

Arq. Pedro Javier Barrón Méndez
Jefe de Zona

Ing. Hernán Zarate Morales
Jefe del Departamento de Supervisión Y Seguimiento de Obra

Arq. Blanca García Casas
Jefa del Departamento de Cuantificación y Presupuestación

M. en C. Jesús López Fernández
Jefe del Departamento de Control de Obras y Adquisiciones

Arq. Jorge Luis Leyva Osorio
Jefe de la Unidad de Costos y Presupuestos

Lic. Javier Nefarí Jiménez Verázquez
Jefe de la Unidad Jurídica

Arq. Mario Vásquez Mendoza
Director de Obras y Adquisiciones

Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz
Director General

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS:

Valerio López Molina
Presidente del Comité de Vivienda

Rosa María Cruz Ruiz
Secretario del Comité de Vivienda

Rafael Molina Vásquez
Presidente del comité de obra
San Juan Bautista Jayacatlan, Oaxaca

Nota: Anexar escrito de aceptación y no adeudo por la autoridad Municipal.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CEVI-2017-I.E.F.-A.04-FE37

21/11/2016

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción de la obra: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3494/2017.**



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CEVI-2017-I.E.F.-A.04-FE37

Página 6 de 6

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3490/2017**.

Acta **entrega – recepción** al **Comité de Vivienda**, siendo las **DOCE** horas del día 09 de febrero del 2018, Se reunieron en la Localidad de **INFIERNILLO** Municipio de **SAN ANTONIO HUITEPEC** del estado de Oaxaca.

Acta que se elabora conforme a lo establecido por el Artículo 64 y 65, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos de: **CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA. INFIERNILLO**

DATOS DEL CONTRATO:

Con recursos provenientes del Programa de la Fuente de Financiamiento: **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE 2017)**.

Localidad: **INFIERNILLO**

Municipio: **SAN ANTONIO HUITEPEC**

Distrito: **ZAACHILA**

Región: **VALLES CENTRALES**

Estado: **Oaxaca**

Programa: **Mejoramiento, construcción y reubicación de la vivienda**

Subprograma: **Mejoramiento de viviendas**

Modalidad de ejecución: **Contrato de obra pública a precio unitario y tiempo determinado**

Tipo de Contratación: **Licitación pública**

Fecha de inicio del contrato: **12 de diciembre del 2017**

Fecha de término del contrato: **14 de febrero del 2018**

Periodo del contrato: **65 días naturales**

Monto del contrato: **\$ 2'034,007.91 (Dos millones treinta y cuatro mil siete pesos 91/100 MN)**

Monto del anticipo: **\$ 0.00**

Modificación al periodo de ejecución

Convenio de diferimiento al plazo número: **N/A**

Con un periodo: **N/A**

Plazo del convenio de diferimiento: **N/A**

Convenio Modificadorio al plazo número: **N/A**

Con un periodo: **N/A**

Plazo del convenio Modificadorio: **N/A**

OPERADO
FISE

COMITE DE
OBRAS



San Francisco Infiernillo
San Antonio Huitepec,
Zaachila, Oaxaca

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CEVI-2017-I.E.F.-A.04-FE37

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3490/2017.**

ENTREGA:

Empresa: **ARQ. GANDI GARCIA SANDOVAL (PERSONA FISICA)**

Representante: **ARQ. GANDI GARCIA SANDOVAL**

Cargo: **PERSONA FISICA**

Registro IMSS: **D6857506101**

R.F.C: **GASG780212LXA**

Dirección: **PUERTO ANGELITO No. 106, COLONIA LAS PALMAS, SAN JUAN CHAPULTEPEC,
OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, C.P. 68150.**

Teléfono: **951 51 3 79 65, CEL 951 177 9002**

VALIDA LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

Entidad: **COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA**

Representante: **Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz**

Cargo: **Director General**

R.F.C: **CEV821016DC0**

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria"

Dirección: Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecon San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

Teléfono: **951 5016900 5015000 Ext. 24751**

COMITE DE OBRAS



**San Francisco Infiernillo
San Antonio Huixtlapec,
Zacachila, Oaxaca**

INVERSIÓN EJERCIDA Y METAS LOGRADAS:

No.	Recursos	Año	Importes			Metas iniciales	Metas logradas
			Obra	I.V.A. (16%)	Total		
1.-	FONDO DE INFRA ESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE 2017).	2017	\$ 210,414.60	\$ 33,666.34	\$ 244,080.94	3	3

**OPERADO
FISE**

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3490/2017**.

La obra consistió en la ejecución de las siguientes partidas:

A	PRELIMINARES
B	CIMENTACION
C	ESTRUCTURA
E	INSTALACION ELECTRICA
G	CANCELERIA
H	LIMPIEZA



Quienes intervienen en esta Acta como Representantes autorizados de la Dependencia, que se menciona en el Acta de Entrega-Recepción mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaran que los trabajos ejecutados e importes erogados son los siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importes con IVA
1	02 (DOS) FINIQUITO INCISO 08	Del 11 de enero de 2018 al 09 de Febrero de 2018.	\$ 244,080.94
TOTAL:			\$ 244,080.94

Cumplen con las especificaciones y normatividad vigente, situación que se pudo constatar en el recorrido de campo mediante el **Acta de verificación física de los trabajos** y su estado de operatividad se considera por parte de la autoridad Municipal:

BUENO	(X)	REGULAR	()	MALO	()
--------------	--------------	----------------	------------	-------------	------------

El financiamiento para la elaboración del siguiente Proyecto, se realizó en base al Oficio de Autorización, de fechas, Montos y Metas que a continuación se registran:

No.	No. Oficio de Autorización.	Localidad	Importe	Meta Inicial	Meta Definitiva	Personas. Beneficiadas.
1	SF/SPIP/DPIP/FISE/3490/2017.	INFIERNILLO	\$ 245,172.42	3	3	12

**OPERADO
FISE**

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: SF/SPIP/DPIP/FISE/3490/2017.

Las acciones del oficio antes mencionado fueron entregadas y serán recepcionadas mediante las **Actas entrega por beneficiario**, en el cual detalla el estado de la misma y la persona responsable del mantenimiento y conservación de la misma, de manera que se mantengan en óptimas condiciones los bienes inmuebles entregados, por lo que la Comisión se deslinda de toda responsabilidad establecida en Artículo 64 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y en caso de surgir un defecto o vicio oculto será efectiva la aplicación de la fianza de vicios ocultos, quedando bajo resguardo de los siguientes beneficiarios:

No.	NÚMERO DE: CREDENCIAL OFICIAL O CURP	NOMBRE	UBICACIÓN
01	BOSG610707HOCLNL03	GUILEBALDO BOLAÑOS SANTIAGO	SAN FRANCISCO INFIERNILLO, SAN ANTONIO HUITEPEC, OAX.
02	BOJE590710HOCLLP09	EPIFANIO BOLAÑOS JULIAN	SAN FRANCISCO INFIERNILLO SIN NUMERO, SAN ANTONIO HUITEPEC, OAX.
03	CXGA530813MOCBRR02	AURORA CABALLERO GARCIA	CALLE SIN NOMBRE, No. SIN NUMERO, SAN FRANCISCO INFIERNILLO, SAN ANTONIO HUITEPEC, OAX.

Una vez verificados los trabajos mediante la inspección de los mismos por las partes que intervienen, se concluye que estos se encuentran totalmente terminados de acuerdo con la finalidad de su ejecución

Manifestando también, que la presente entrega no limita posibles reclamos por defectos generados en la construcción de las obras denominados "vicios ocultos", para lo que se dispone de un lapso de un año para hacer las reclamaciones correspondientes.

La presente Acta no exime a la Comisión y el Contratista de los defectos o vicios ocultos que resultaran en los trabajos; y se obliga por la presente esta última a corregir las deficiencias detectadas en su caso, sin costo para la Entidad y de conformidad a lo establecido en la Fianza de vicios ocultos, para la cual otorgó la Póliza de Fianza número **3849-00855-6**, por un monto de **\$ 203,400.79**, Incluye I.V.A. equivalente al **10 %** del monto total contratado, de **Afianzadora Asera, S. A. de C. V., Grupo Financiero Asera**.

El representante de la Entidad podrá firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

Condiciones: SIN CONDICIONES

La Supervisión de Obra, validó los trabajos ejecutados y autorizados, indicando que cumplieron a satisfacción de la Comisión Estatal de Vivienda, el Supervisor designado, emite su conformidad en el cumplimiento de los mismos y por medio del Acta de verificación física de los trabajos y en este momento entrega a la comunidad beneficiada, los trabajos mencionados a su entera satisfacción para su operatividad.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CEVI-2017-I.E.F.-A.04-FE37

10 x 416

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Se anexa constancia expedida por las Autoridades de la comunidad beneficiada en donde se indican que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **TRECE** horas **CUARENTA** minutos del día de su inicio. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se listan:

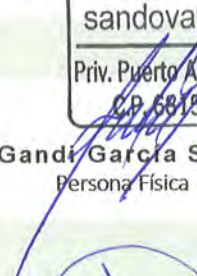
Con motivo de la entrega y recepción de la obra: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3490/2017.**

GANDI GARCIA SANDOVAL
R.F.C. GASG780212LXA
951 177 90 02
sandoval_232@hotmail.com
Priv. Puerto Angelito # 106 Col. las Palmas
C.P. 68150. Oaxaca de Juárez, Oax.

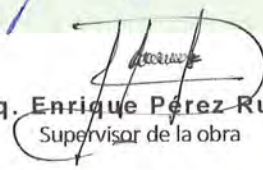
POR EL CONTRATISTA:

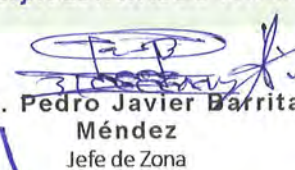

Arq. Gandi García Sandoval
Superintendente de obra de Construcción


Arq. Gandi García Sandoval
Director Responsable de Obra

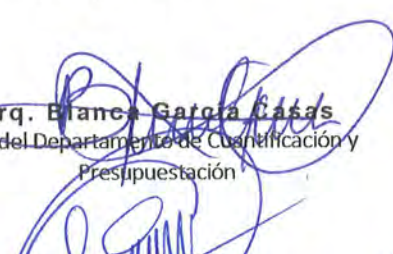

Arq. Gandi García Sandoval
Persona Física

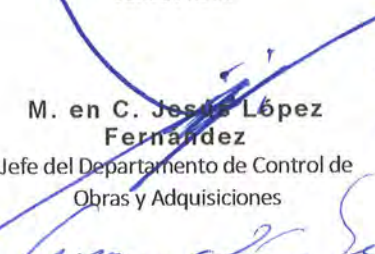
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA:

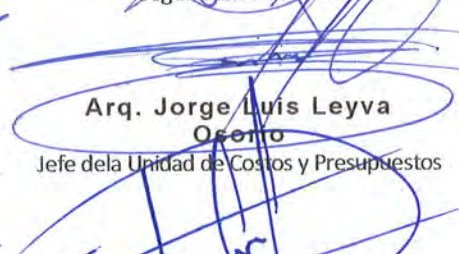

Arq. Enrique Pérez Rubio
Supervisor de la obra

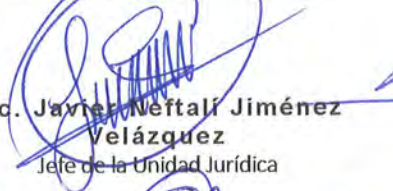

Arq. Pedro Javier Barrita Méndez
Jefe de Zona

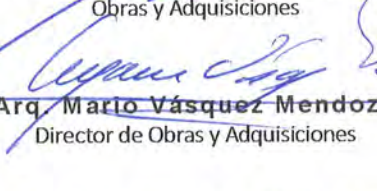

Ing. Hernán Zarate Morales
Jefe del Departamento de Supervisión Y Seguimiento de Obra


Arq. Blanca García Casas
Jefa del Departamento de Cuantificación y Presupuestación


M. en C. Jesse López Fernández
Jefe del Departamento de Control de Obras y Adquisiciones


Arq. Jorge Luis Leyva Osorio
Jefe de la Unidad de Costos y Presupuestos

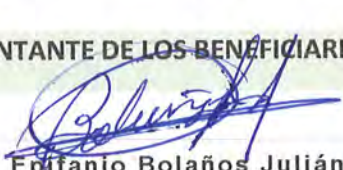

Lic. Javier Neftalí Jiménez Velázquez
Jefe de la Unidad Jurídica


Arq. Mario Vásquez Mendoza
Director de Obras y Adquisiciones


Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz
Director General

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS:


Guilebaldo Bolaños Santiago
Presidente del Comité de Vivienda


Epifanio Bolaños Julián
Secretario del Comité de Vivienda


Jovita Ramírez Bolaños
Presidente del comité de Obras
San Antonio Huixtepec, Oaxaca

**OPERADO
FISE**



Nota: Anexar escrito de aceptación y no adeudo por la autoridad Municipal.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
Contrato No. CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017

Con motivo de la entrega y recepción de la obra: SF/SPIP/DPIP/FISE/3490/2017.



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CEVI-2017-I.E.F.-A.04-FE37

2017-06-16

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3487/2017**.

Acta **entrega – recepción** al **Comité de Vivienda**, siendo las **ONCE** horas del día 09 de febrero del 2018, Se reunieron en la Localidad de **SAN MIGUEL PERAS** Municipio de **SAN MIGUEL PERAS** del estado de Oaxaca.

Acta que se elabora conforme a lo establecido por el Artículo 64 y 65, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos de; **CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA. PERAS**

DATOS DEL CONTRATO:

Con recursos provenientes del Programa de la Fuente de Financiamiento: **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE 2017)**.

Localidad: **SAN MIGUEL PERAS**

Municipio: **SAN MIGUEL PERAS**

Distrito: **ZAACHILA**

Región: **VALLES CENTRALES**

Estado: **Oaxaca**

Programa: **Mejoramiento, construcción y reubicación de la vivienda**

Subprograma: **Mejoramiento de viviendas**

Modalidad de ejecución: **Contrato de obra pública a precio unitario y tiempo determinado**

Tipo de Contratación: **Licitación pública**

Fecha de inicio del contrato: **12 de diciembre del 2017**

Fecha de término del contrato: **14 de febrero del 2018**

Periodo del contrato: **65 días naturales**

Monto del contrato: **\$ 2'034,007.91 (Dos millones treinta y cuatro mil siete pesos 91/100 MN)**

Monto del anticipo: **\$ 0.00**

Modificación al periodo de ejecución

Convenio de diferimiento al plazo número: **N/A**

Con un periodo: **N/A**

Plazo del convenio de diferimiento: **N/A**

Convenio Modificadorio al plazo número: **N/A**

Con un periodo: **N/A**

Plazo del convenio Modificadorio: **N/A**

OPERADO
FISE



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CEVI-2017-I.E.F.-A.04-FE37

2018-01-16

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3487/2017.**

ENTREGA:

Empresa: **ARQ. GANDI GARCIA SANDOVAL (PERSONA FISICA)**

Representante: **ARQ. GANDI GARCIA SANDOVAL**

Cargo: **PERSONA FISICA**

Registro IMSS: **D6857506101**

R.F.C: **GASG780212LXA**

Dirección: **PUERTO ANGELITO No. 106, COLONIA LAS PALMAS, SAN JUAN CHAPULTEPEC,
OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, C.P. 68150.**

Teléfono: **951 51 3 79 65, CEL 951 177 9002**

VALIDA LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

Entidad: **COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA**

Representante: **Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz**

Cargo: **Director General**

R.F.C: **CEV821016DC0**

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria"

Dirección: Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecon San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

Teléfono: **951 5016900 5015000 Ext. 24751**



INVERSIÓN EJERCIDA Y METAS LOGRADAS:

No.	Recursos	Año	Importes			Metas iniciales	Metas logradas
			Obra	I.V.A. (16%)	Total		
1.-	FONDO DE INFRA ESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE 2017).	2017	\$ 140,276.43	\$ 22,444.23	\$ 162,720.66	2	2

**OPERADO
FISE**

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3487/2017**.

La obra consistió en la ejecución de las siguientes partidas:

A	PRELIMINARES
B	CIMENTACION
C	ESTRUCTURA
E	INSTALACION ELECTRICA
G	CANCELERIA
H	LIMPIEZA



Quienes intervienen en esta Acta como Representantes autorizados de la Dependencia, que se menciona en el Acta de Entrega-Recepción mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaran que los trabajos ejecutados e importes erogados son los siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importes con IVA
1	02 (DOS) FINIQUITO INCISO 09	Del 11 de enero de 2018 al 09 de Febrero de 2018.	\$ 162,720.66
TOTAL:			\$ 162,720.66

Cumplen con las especificaciones y normatividad vigente, situación que se pudo constatar en el recorrido de campo mediante el **Acta de verificación física de los trabajos** y su estado de operatividad se considera por parte de la autoridad Municipal:

BUENO	(X)	REGULAR	()	MALO	()
--------------	--------------	----------------	------------	-------------	------------

El financiamiento para la elaboración del siguiente Proyecto, se realizó en base al Oficio de Autorización, de fechas, Montos y Metas que a continuación se registran:

No.	No. Oficio de Autorización.	Localidad	Importe	Meta Inicial	Meta Definitiva	Personas. Beneficiadas.
1	SF/SPIP/DPIP/FISE/3487/2017.	INFIERNILLO	\$ 163,448.28	2	2	8

**OPERADO
FISE**

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: SF/SPIP/DPIP/FISE/3487/2017.

Las acciones del oficio antes mencionado fueron entregadas y serán recepcionadas mediante las **Actas entrega por beneficiario**, en el cual detalla el estado de la misma y la persona responsable del mantenimiento y conservación de la misma, de manera que se mantengan en óptimas condiciones los bienes inmuebles entregados, por lo que la Comisión se deslinda de toda responsabilidad establecida en Artículo 64 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y en caso de surgir un defecto o vicio oculto será efectiva la aplicación de la fianza de vicios ocultos, quedando bajo resguardo de los siguientes beneficiarios:

No.	NÚMERO DE: CREDENCIAL OFICIAL O CURP	NOMBRE	UBICACIÓN
01	RERI751224MOCSMR07	IRMA RESENDEZ RAMIREZ	INDEPENDENCIA No. 57, BARRIO SAN RAFAEL, SAN MIGUEL PERAS, OAX.
02	MAPA620617HOCRCQ07	AQUILINO MARTINEZ PACHECO	INDEPENDENCIA No. 57, BARRIO SAN RAFAEL, SAN MIGUEL PERAS, OAX.

Una vez verificados los trabajos mediante la inspección de los mismos por las partes que intervienen, se concluye que estos se encuentran totalmente terminados de acuerdo con la finalidad de su ejecución

Manifestando también, que la presente entrega no limita posibles reclamos por defectos generados en la construcción de las obras denominados "vicios ocultos", para lo que se dispone de un lapso de un año para hacer las reclamaciones correspondientes.

La presente Acta no exime a la Comisión y el Contratista de los defectos o vicios ocultos que resultaran en los trabajos; y se obliga por la presente esta última a corregir las deficiencias detectadas en su caso, sin costo para la Entidad y de conformidad a lo establecido en la Fianza de vicios ocultos, para la cual otorgó la Póliza de Fianza número **3849-00855-6**, por un monto de **\$ 203,400.79**, Incluye I.V.A. equivalente al **10 %** del monto total contratado, de **Afanzadora Aserfa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Aserfa**.

El representante de la Entidad podrá firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

Condiciones: SIN CONDICIONES

**OPERADO
FISE**

La Supervisión de Obra, validó los trabajos ejecutados y autorizados, indicando que cumplieron a satisfacción de la Comisión Estatal de Vivienda, el Supervisor designado, emite su conformidad en el cumplimiento de los mismos y por medio del Acta de verificación física de los trabajos y en este momento entrega a la comunidad beneficiada, los trabajos mencionados a su entera satisfacción para su operatividad.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CEVI-2017-I.E.F.-A.04-FE37

14/6

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Se anexa constancia expedida por las Autoridades de la comunidad beneficiada en donde se indican que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **ONCE** horas **TREINTA** minutos del día de su inicio. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se listan:

Con motivo de la entrega y recepción de la obra: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3487/2017**.

GANDI GARCIA SANDOVAL
R.F.C. GASG780212LXA
951 177 90 02
sandoval_232@hotmail.com
Priv. Puerto Angelito # 106 Col. las Palmas
C.P. 68169. Oaxaca de Juárez, Oax.

POR EL CONTRATISTA:

Arq. Gandi García Sandoval
Superintendente de obra de Construcción

Arq. Gandi García Sandoval
Director Responsable de Obra

Arq. Gandi García Sandoval
Persona Física

POR LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA:

Arq. Enrique Pérez Rubio
Supervisor de la obra

Arq. Pedro Javier Barrita Méndez
Jefe de Zona

Ing. Hernán Zarate Morales
Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obra

Arq. Blanca García Casas
Jefa del Departamento de Cuantificación y Presupuestación

M. en C. Jesús López Fernández
Jefe del Departamento de Control de Obras y Adquisiciones

Arq. Jorge Luis Leyva Osorio
Jefe de la Unidad de Costos y Presupuestos

Lic. Javier Martali Jiménez Velázquez
Jefe de la Unidad Jurídica

Arq. Mario Vásquez Mendoza
Director de Obras y Adquisiciones

Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz
Director General

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS:

Arturo Resendez Ramírez
Presidente del Comité de Vivienda

Irma Resendez Ramírez
Secretario del Comité de Vivienda

Aquilino Martínez Pacheco
Presidente del comité de Obras
San Miguel Peras, Oaxaca.

**OPERADO
FISE**

Nota: Anexar escrito de aceptación y no adeudo por la autoridad Municipal.



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
Contrato No. CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017

Con motivo de la entrega y recepción de la obra: SF/SPIP/DPIP/FISE/3487/2017.



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3485/2017**.

Acta **entrega - recepción** al **Comité de Vivienda**, siendo las **TRECE** horas del día 09 de febrero del 2018, Se reunieron en la Localidad de **CERRO DE AGUILA** Municipio de **SANTA MARIA PEÑOLES** del estado de Oaxaca.

Acta que se elabora conforme a lo establecido por el Artículo 64 y 65, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos de; **CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA. AGUILA**

DATOS DEL CONTRATO:

Con recursos provenientes del Programa de la Fuente de Financiamiento: **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE 2017)**.

Localidad: **CERRO DE AGUILA**

Municipio: **SANTA MARIA PEÑOLES**

Distrito: **ETLA**

Región: **Valles Centrales**

Estado: **Oaxaca**

Programa: **Mejoramiento, construcción y reubicación de la vivienda**

Subprograma: **Mejoramiento de viviendas**

Modalidad de ejecución: **Contrato de obra pública a precio unitario y tiempo determinado**

Tipo de Contratación: **Licitación pública**

Fecha de inicio del contrato: **12 de diciembre del 2017**

Fecha de término del contrato: **14 de febrero del 2018**

Periodo del contrato: **65 días naturales**

Monto del contrato: **\$ 2'034,007.91 (dos millones treinta y cuatro mil siete pesos 91/100 MN)**

Monto del anticipo: **\$ 0.00**

Modificación al periodo de ejecución

Convenio de diferimiento al plazo número: **N/A**

Con un periodo: **N/A**

Plazo del convenio de diferimiento: **N/A**

Convenio Modificatorio al plazo número: **N/A**

Con un periodo: **N/A**

Plazo del convenio Modificatorio: **N/A**



**CERRO DE AGUILA,
TEPANTEPEC
STA. MA. PEÑOLES
ETLA, OAX.**

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3485/2017**.

ENTREGA:

Empresa: **ARQ. GANDI GARCIA SANDOVAL (PERSONA FISICA)**

Representante: **ARQ. GANDI GARCIA SANDOVAL**

Cargo: **PERSONA FISICA**

Registro IMSS: **D6857506101**

R.F.C: **GASG780212LXA**

Dirección: **PUERTO ANGELITO No. 106, COLONIA LAS PALMAS, SAN JUAN CHAPULTEPEC,
OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, C.P. 68150.**

Teléfono: **951 51 3 79 65, CEL 951 177 9002**

VALIDA LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

Entidad: **COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA**

Representante: **Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz**

Cargo: **Director General**

R.F.C: **CEV821016DC0**

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria"

Dirección: Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecon San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

Teléfono: **951 5016900 5015000 Ext. 24751**



INVERSIÓN EJERCIDA Y METAS LOGRADAS:

No.	Recursos	Año	Importes			Metas iniciales	Metas logradas
			Obra	I.V.A. (16%)	Total		
1.-	FONDO DE INFRA ESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE 2017).	2017	\$ 70,138.20	\$ 11,222.11	\$ 81,360.31	1	1

**OPERADO
FISE**

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3485/2017**.

La obra consistió en la ejecución de las siguientes partidas:

A	PRELIMINARES
B	CIMENTACION
C	ESTRUCTURA
E	INSTALACION ELECTRICA
G	CANCELERIA
H	LIMPIEZA

Quienes intervienen en esta Acta como Representantes autorizados de la Dependencia, que se menciona en el Acta de Entrega-Recepción mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaran que los trabajos ejecutados e importes erogados son los siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importes con IVA
1	02 (DOS) FINIQUITO INCISO 10	Del 11 de enero de 2018 al 09 de Febrero de 2018.	\$ 81,360.31
TOTAL:			\$ 81,360.31

Cumplen con las especificaciones y normatividad vigente, situación que se pudo constatar en el recorrido de campo mediante el **Acta de verificación física de los trabajos** y su estado de operatividad se considera por parte de la autoridad Municipal:

BUENO	(X)	REGULAR	()	MALO	()
--------------	--------------	----------------	------------	-------------	------------

El financiamiento para la elaboración del siguiente Proyecto, se realizó en base al Oficio de Autorización, de fechas, Montos y Metas que a continuación se registran:

No.	No. Oficio de Autorización.	Localidad	Importe	Meta Inicial	Meta Definitiva	Personas. Beneficiadas.
1	SF/SPIP/DPIP/FISE/3485/2017.	CERRO DE AGUILA	\$ 81,724.14	1	1	4

**OPERADO
FISE**

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3485/2017**.

Las acciones del oficio antes mencionado fueron entregadas y serán recepcionadas mediante las **Actas entrega por beneficiario**, en el cual detalla el estado de la misma y la persona responsable del mantenimiento y conservación de la misma, de manera que se mantengan en óptimas condiciones los bienes inmuebles entregados, por lo que la Comisión se deslinda de toda responsabilidad establecida en Artículo 64 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y en caso de surgir un defecto o vicio oculto será efectiva la aplicación de la fianza de vicios ocultos, quedando bajo resguardo de los siguientes beneficiarios:

No.	NÚMERO DE: CREDENCIAL OFICIAL O CURP	NOMBRE	UBICACIÓN
01	HEMB780711HOCRNN07	BENITO HERNANDEZ MENDOZA	C. SIN NOMBRE, SIN NUMERO, LOCALIDAD CERRO DE AGUILA TEPANTEPEC, SANTA MARIA PEÑOLES, OAX.

Una vez verificados los trabajos mediante la inspección de los mismos por las partes que intervienen, se concluye que estos se encuentran totalmente terminados de acuerdo con la finalidad de su ejecución

Manifestando también, que la presente entrega no limita posibles reclamos por defectos generados en la construcción de las obras denominados "vicios ocultos", para lo que se dispone de un lapso de un año para hacer las reclamaciones correspondientes.

La presente Acta no exime a la Comisión y el Contratista de los defectos o vicios ocultos que resultaran en los trabajos; y se obliga por la presente esta última a corregir las deficiencias detectadas en su caso, sin costo para la Entidad y de conformidad a lo establecido en la Fianza de vicios ocultos, para la cual otorgó la Póliza de Fianza número **3849-00855-6**, por un monto de **\$ 203,400.79**, Incluye I.V.A. equivalente al **10 %** del monto total contratado, de **Afanzadora Aserfa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Aserfa**.

El representante de la Entidad podrá firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

Condiciones: SIN CONDICIONES

**OPERADO
FISE**

La Supervisión de Obra, validó los trabajos ejecutados y autorizados, indicando que cumplieron a satisfacción de la Comisión Estatal de Vivienda, el Supervisor designado, emite su conformidad en el cumplimiento de los mismos y por medio del Acta de verificación física de los trabajos y en este momento entrega a la comunidad beneficiada, los trabajos mencionados a su entera satisfacción para su operatividad.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

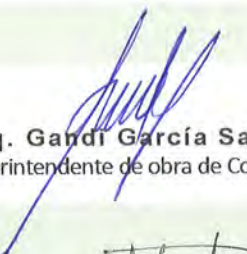
Se anexa constancia expedida por las Autoridades de la comunidad beneficiada en donde se indican que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **TRECE** horas **CUARENTA Y CINCO** minutos del día de su inicio. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se listan:

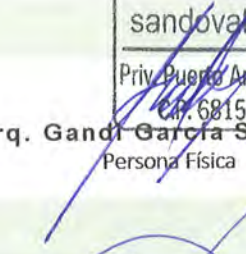
Con motivo de la entrega y recepción de la obra: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3485/2017**.

GANDI GARCIA SANDOVAL
R.F.C. GASG780212LXA
951 177 90 02
sandoval_232@hotmail.com
Priv. Puerto Angelito # 106 Col. las Palmas
C.P. 68150. Oaxaca de Juárez, Oax.

POR EL CONTRATISTA:

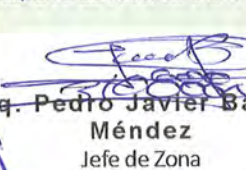

Arq. Gandi García Sandoval
Superintendente de obra de Construcción


Arq. Gandi García Sandoval
Director Responsable de Obra


Arq. Gandi García Sandoval
Persona Física

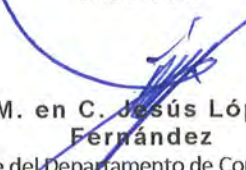
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA:

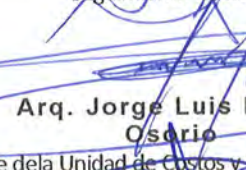

Arq. Enrique Pérez Rubio
Supervisor de la obra

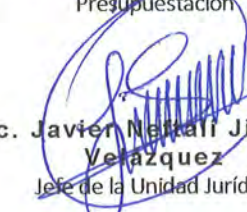

Arq. Pedro Javier Barrón Méndez
Jefe de Zona

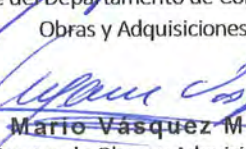

Ing. Hernán Zárate Morales
Jefe del Departamento de Supervisión Y Seguimiento de Obra

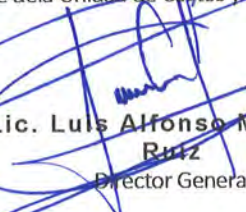

Arq. Blanca García Casas
Jefa del Departamento de Cuantificación y Presupuestación


M. en C. Jesús López Fernández
Jefe del Departamento de Control de Obras y Adquisiciones

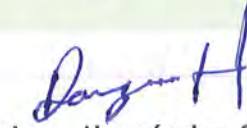

Arq. Jorge Luis Leyva Osorio
Jefe de la Unidad de Costos y Presupuestos

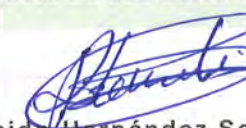

Lic. Javier Nethali Jiménez Verázquez
Jefe de la Unidad Jurídica

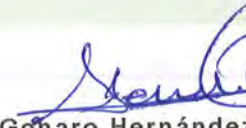

Arq. Mario Vásquez Mendoza
Director de Obras y Adquisiciones


Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz
Director General

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS:


Domingo Hernández Santiago
Presidente del Comité de Vivienda


Plácido Hernández Santiago
Secretario del Comité de Vivienda


Genaro Hernández López
Presidente del comité de Obras
Santa María Peñoles, Oaxaca.

OPERADO
FISE

Nota: Anexar escrito de aceptación y no adeudo por la autoridad Municipal.



CERRO DE AGUILA,
TEPANTEPEC
STA. MARÍA PEÑOLÉS
OAXACA

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CEVI-2017-I.E.F.-A.04-FE37

Página 5/6

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017

Con motivo de la entrega y recepción de la obra: SF/SPIP/DPIP/FISE/3485/2017.



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3486/2017**.

Acta **entrega – recepción** al **Comité de Vivienda**, siendo las **DIEZ** horas del día 09 de febrero del 2018, Se reunieron en la Localidad de **RIO HONDO** Municipio de **SANTA MARIA PEÑOLES** del estado de Oaxaca.

Acta que se elabora conforme a lo establecido por el Artículo 64 y 65, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos de; **CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA. HONDO.**

DATOS DEL CONTRATO:

Con recursos provenientes del Programa de la Fuente de Financiamiento: **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE 2017)**.

Localidad: **RIO HONDO**

Municipio: **SANTA MARIA PEÑOLES**

Distrito: **ETLA**

Región: **Valles Centrales**

Estado: **Oaxaca**

Programa: **Mejoramiento, construcción y reubicación de la vivienda**

Subprograma: **Mejoramiento de viviendas**

Modalidad de ejecución: **Contrato de obra pública a precio unitario y tiempo determinado**

Tipo de Contratación: **Licitación pública**

Fecha de inicio del contrato: **12 de diciembre del 2017**

Fecha de término del contrato: **14 de febrero del 2018**

Periodo del contrato: **65 días naturales**

Monto del contrato: **\$ 2'034,007.91 (dos millones treinta y cuatro mil siete pesos 91/100 MN)**

Monto del anticipo: **\$ 0.00**

Modificación al periodo de ejecución

Convenio de diferimiento al plazo número: **N/A**

Con un periodo: **N/A**

Plazo del convenio de diferimiento: **N/A**

Convenio Modificatorio al plazo número: **N/A**

Con un periodo: **N/A**

Plazo del convenio Modificatorio: **N/A**



RIO HONDO,
STA. MA. PEÑOLES
ETLA, OAX.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CEVI-2017-I.E.F.-A.04-FE37

042104316

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3486/2017.**

ENTREGA:

Empresa: **ARQ. GANDI GARCIA SANDOVAL (PERSONA FISICA)**

Representante: **ARQ. GANDI GARCIA SANDOVAL**

Cargo: **PERSONA FISICA**

Registro IMSS: **D6857506101**

R.F.C: **GASG780212LXA**

Dirección: **PUERTO ANGELITO No. 106, COLONIA LAS PALMAS, SAN JUAN CHAPULTEPEC,
OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, C.P. 68150.**

Teléfono: **951 51 3 79 65, CEL 951 177 9002**

VALIDA LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

Entidad: **COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA**

Representante: **Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz**

Cargo: **Director General**

R.F.C: **CEV821016DC0**

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria"

Dirección: Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecon San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

Teléfono: **951 5016900 5015000 Ext. 24751**



INVERSIÓN EJERCIDA Y METAS LOGRADAS:

No.	Recursos	Año	Importes			Metas iniciales	Metas logradas
			Obra	I.V.A. (16%)	Total		
1.-	FONDO DE INFRA ESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE 2017).	2017	\$ 70,138.20	\$ 11,222.11	\$ 81,360.31	1	1

**OPERADO
FISE**

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
Contrato No. CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3486/2017.**

La obra consistió en la ejecución de las siguientes partidas:

A	PRELIMINARES
B	CIMENTACION
C	ESTRUCTURA
E	INSTALACION ELECTRICA
G	CANCELERIA
H	LIMPIEZA

Quienes intervienen en esta Acta como Representantes autorizados de la Dependencia, que se menciona en el Acta de Entrega-Recepción mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaran que los trabajos ejecutados e importes erogados son los siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importes con IVA
1	02 (DOS) FINIQUITO INCISO 11	Del 11 de enero de 2018 al 09 de Febrero de 2018.	\$ 81,360.31
TOTAL:			\$ 81,360.31

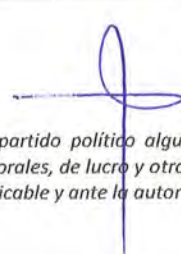
Cumplen con las especificaciones y normatividad vigente, situación que se pudo constatar en el recorrido de campo mediante el **Acta de verificación física de los trabajos** y su estado de operatividad se considera por parte de la autoridad Municipal:

BUENO	(X)	REGULAR	()	MALO	()
--------------	--------------	----------------	------------	-------------	------------

El financiamiento para la elaboración del siguiente Proyecto, se realizó en base al Oficio de Autorización, de fechas, Montos y Metas que a continuación se registran:

No.	No. Oficio de Autorización.	Localidad	Importe	Meta Inicial	Meta Definitiva	Personas. Beneficiadas.
1	SF/SPIP/DPIP/FISE/3486/2017.	RIO HONDO	\$ 81,724.14	1	1	4

**OPERADO
FISE**

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CEVI-2017-I.E.F.-A.04-FE37

03/03/2018

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3486/2017**.

Las acciones del oficio antes mencionado fueron entregadas y serán recepcionadas mediante las **Actas entrega por beneficiario**, en el cual detalla el estado de la misma y la persona responsable del mantenimiento y conservación de la misma, de manera que se mantengan en óptimas condiciones los bienes inmuebles entregados, por lo que la Comisión se deslinda de toda responsabilidad establecida en Artículo 64 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y en caso de surgir un defecto o vicio oculto será efectiva la aplicación de la fianza de vicios ocultos, quedando bajo resguardo de los siguientes beneficiarios:

No.	NÚMERO DE: CREDENCIAL OFICIAL O CURP	NOMBRE	UBICACIÓN
01	SIHL620721HOCRRR00	LORENZO SIERRA HERNANDEZ	C. SIN NOMBRE, SIN NÚMERO, LOCALIDAD RIO HONDO, SANTA MARIA PEÑOLES, OAX.

Una vez verificados los trabajos mediante la inspección de los mismos por las partes que intervienen, se concluye que estos se encuentran totalmente terminados de acuerdo con la finalidad de su ejecución

Manifestando también, que la presente entrega no limita posibles reclamos por defectos generados en la construcción de las obras denominados "vicios ocultos", para lo que se dispone de un lapso de un año para hacer las reclamaciones correspondientes.

La presente Acta no exime a la Comisión y el Contratista de los defectos o vicios ocultos que resultaran en los trabajos; y se obliga por la presente esta última a corregir las deficiencias detectadas en su caso, sin costo para la Entidad y de conformidad a lo establecido en la Fianza de vicios ocultos, para la cual otorgó la Póliza de Fianza número **3849-00855-6**, por un monto de **\$ 203,400.79**, Incluye I.V.A. equivalente al **10 %** del monto total contratado, de **Afanzadora Aserfa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Aserfa**.

El representante de la Entidad podrá firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

Condiciones: SIN CONDICIONES

La Supervisión de Obra, validó los trabajos ejecutados y autorizados, indicando que cumplieron a satisfacción de la Comisión Estatal de Vivienda, el Supervisor designado, emite su conformidad en el cumplimiento de los mismos y por medio del Acta de verificación física de los trabajos y en este momento entrega a la comunidad beneficiada, los trabajos mencionados a su entera satisfacción para su operatividad.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Se anexa constancia expedida por las Autoridades de la comunidad beneficiada en donde se indican que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **DIEZ** horas **CUARENTA** minutos del día de su inicio. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se listan:

Con motivo de la entrega y recepción de la obra: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3486/2017**.

GANDI GARCIA SANDOVAL
R.F.C. GASG780212LXA
951 177 90 02
sandoval_232@hotmail.com
Priv. Puerto Angelito # 106 Col. las Palmas
C.P. 68150. Oaxaca de Juárez, Oax.

POR EL CONTRATISTA:

Arq. Gandi García Sandoval
Superintendente de obra de Construcción

Arq. Gandi García Sandoval
Director Responsable de Obra

Arq. Gandi García Sandoval
Persona Física

POR LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA:

Arq. Enrique Pérez Rubio
Supervisor de la obra

Arq. Pedro Javier Barrita Méndez
Jefe de Zona

Ing. Hernán Zarate Morales
Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obra

Arq. Blanca García Casas
Jefa del Departamento de Cuantificación y Presupuestación

M. en C. Jesús López Fernández
Jefe del Departamento de Control de Obras y Adquisiciones

Arq. Jorge Luis Leyva Osorio
Jefe de la Unidad de Costos y Presupuestos

Lic. Javier Norzali Jiménez Verázquez
Jefe de la Unidad Jurídica

Arq. Mario Vázquez Mendoza
Director de Obras y Adquisiciones

Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz
Director General

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS:

Jesús Sierra Hernández
Presidente del Comité de Vivienda

Mateo Sierra Hernández
Secretario del Comité de Vivienda

Lucio López Gaytán
Presidente del comité de Obras
Santa María Peñoles, Oaxaca.



**RIO HONDO,
STA. MA. PEÑOLES
ETLA, OAX.**

Nota: Anexar escrito de aceptación y no adeudo por la autoridad Municipal.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017

Con motivo de la entrega y recepción de la obra: SF/SPIP/DPIP/FISE/3486/2017.



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3489/2017**.

Acta **entrega – recepción** al **Comité de Vivienda**, siendo las **NUEVE** horas del día 09 de febrero del 2018, Se reunieron en la Localidad de **HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO** Municipio de **HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO** del estado de Oaxaca.

Acta que se elabora conforme a lo establecido por el Artículo 64 y 65, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos de; **CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA. EJUTLA.**

DATOS DEL CONTRATO:

Con recursos provenientes del Programa de la Fuente de Financiamiento: **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE 2017)**.

Localidad: **HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO**

Municipio: **HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO**

Distrito: **EJUTLA**

Región: **Valles Centrales**

Estado: **Oaxaca**

Programa: **Mejoramiento, construcción y reubicación de la vivienda**

Subprograma: **Mejoramiento de viviendas**

Modalidad de ejecución: **Contrato de obra pública a precio unitario y tiempo determinado**

Tipo de Contratación: **Licitación pública Estatal**

Fecha de inicio del contrato: **12 de diciembre del 2017**

Fecha de término del contrato: **14 de febrero del 2018**

Periodo del contrato: **65 días naturales**

Monto del contrato: **\$ 2'034,007.91 (dos millones treinta y cuatro mil siete pesos 91/100 MN)**

Monto del anticipo: **\$ 0.00**

Modificación al periodo de ejecución

Convenio de diferimiento al plazo número: **N/A**

Con un periodo: **N/A**

Plazo del convenio de diferimiento: **N/A**

Convenio Modificatorio al plazo número: **N/A**

Con un periodo: **N/A**

Plazo del convenio Modificatorio: **N/A**

**OPERADO
FISE**

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CEVI-2017-I.E.F.-A.04-FE37

6

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3489/2017**

ENTREGA:

Empresa: **GANDI GARCIA SANDOVAL (PERSONA FISICA)**

Representante: **ARQ. GANDI GARCIA SANDOVAL**

Cargo: **PERSONA FISICA**

Registro IMSS: **D6857506101**

R.F.C: **GASG780212LXA**

Dirección: **PRIV. PUERTO ANGELITO # 106, FRACC LAS PALMAS, SAN JUAN CHAPULTEPEC, OAXACA, C.P. 68150.**

Teléfono: **951 177 90 02**

VALIDA LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

Entidad: **COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA**

Representante: **Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz**

Cargo: **Director General**

R.F.C: **CEV821016DC0**

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria"

Dirección: Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecon San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

Teléfono: **951 5016900 5015000 Ext. 24751**



INVERSIÓN EJERCIDA Y METAS LOGRADAS:

No.	Recursos	Año	Importes			Metas iniciales	Metas logradas
			Obra	I.V.A. (16%)	Total		
1	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE 2017)	2017	\$ 70,138.20	\$ 11,222.11	\$ 81,360.31	1	1

**OPERADO
FISE**

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
Contrato No. CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: SF/SPIP/DPIP/FISE/3489/2017.

La obra consistió en la ejecución de las siguientes partidas:

A	PRELIMINARES
B	CIMENTACION
C	ESTRUCTURA
E	INSTALACION ELECTRICA
G	CANCELERIA
H	LIMPIEZA

Quienes intervienen en esta Acta como Representantes autorizados de la Dependencia, que se menciona en el Acta de Entrega-Recepción mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaran que los trabajos ejecutados e importes erogados son los siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importes con IVA
1	02 (DOS) FINIQUITO INCISO 12	Del 11 de enero de 2018 al 09 de Febrero de 2018.	\$ 81,360.31
TOTAL:			\$ 81,360.31

Cumplen con las especificaciones y normatividad vigente, situación que se pudo constatar en el recorrido de campo mediante el **Acta de verificación física de los trabajos** y su estado de operatividad se considera por parte de la autoridad Municipal:

BUENO	(X)	REGULAR	()	MALO	()
-------	-------	---------	-----	------	-----

El financiamiento para la elaboración del siguiente Proyecto, se realizó en base al Oficio de Autorización, de fechas, Montos y Metas que a continuación se registran:

No.	No. Oficio de Autorización.	Localidad	Importe	Meta Inicial	Meta Definitiva	Personas. Beneficiadas.
1	SF/SPIP/DPIP/FISE/3489/2017.	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	\$ 81,724.14	1	1	4

**OPERADO
FISE**

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3489/2017**

Las acciones del oficio antes mencionado fueron entregadas y serán recepcionadas mediante las **Actas entrega por beneficiario**, en el cual detalla el estado de la misma y la persona responsable del mantenimiento y conservación de la misma, de manera que se mantengan en óptimas condiciones los bienes inmuebles entregados, por lo que la Comisión se deslinda de toda responsabilidad establecida en Artículo 64 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y en caso de surgir un defecto o vicio oculto será efectiva la aplicación de la fianza de vicios ocultos, quedando bajo resguardo de los siguientes beneficiarios:

No.	NUMERO DE: CREDENCIAL OFICIAL O CURP	NOMBRE	UBICACIÓN
1	RUVS810501HOCZSL01	SALVADOR RUIZ VÁSQUEZ	5 DE MAYO, S/N. EJUTLA DE CRESPO, HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, OAX.

Una vez verificados los trabajos mediante la inspección de los mismos por las partes que intervienen, se concluye que estos se encuentran totalmente terminados de acuerdo con la finalidad de su ejecución

Manifestando también, que la presente entrega no limita posibles reclamos por defectos generados en la construcción de las obras denominados "vicios ocultos", para lo que se dispone de un lapso de un año para hacer las reclamaciones correspondientes.

La presente Acta no exime a la Comisión y el Contratista de los defectos o vicios ocultos que resultaran en los trabajos; y se obliga por la presente esta última a corregir las deficiencias detectadas en su caso, sin costo para la Entidad y de conformidad a lo establecido en la Fianza de vicios ocultos, para la cual otorgó la Póliza de Fianza número **3849-00855-6**, por un monto de **\$ 203,400.79** Incluye I.V.A. equivalente al **10 %** del monto total contratado, de **AFIANZADORA ASERTA S.A DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA**

El representante de la Entidad podrá firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

Condiciones:

Sin Condiciones

**OPERADO
FISE**


**COMITE
DE OBRAS
BARRIO DEL POZO**
Mpio. Heroica Ciudad
de Ejutla de Crespo,
Oax.

La Supervisión de Obra, valido los trabajos ejecutados y autorizados, indicando que cumplieron a satisfacción de la Comisión Estatal de Vivienda, el Supervisor designado emite su conformidad en el cumplimiento de los mismos y por medio del Acta de verificación física de

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

los trabajos y en este momento entrega a la comunidad beneficiada los trabajos mencionados a su entera satisfacción para su operatividad.

Se anexa constancia expedida por las Autoridades de la comunidad beneficiada en donde se indican que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **NUEVE** horas **TRIENTA** minutos del día de su inicio. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se listan:

Con motivo de la entrega y recepción de la obra: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3489/2017**

POR EL CONTRATISTA:

Arq. Gandi García Sandoval
Superintendente de obra de Construcción

Arq. Gandi García Sandoval
Director Responsable de Obra

Arq. Gandi García Sandoval
Persona Física

GANDI GARCIA SANDOVAL
R.F.C. GASG780212LXA
951 177 90 02
sandoval_232@hotmail.com
Priv. Puerto Angelito # 106 Col. las Palmas
C.P. 68150. Oaxaca de Juárez, Oax.

POR LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA:

Arq. Enrique Pérez Rubio
Supervisor de la obra

Arq. Pedro Javier Barrera Méndez
Residente de Zona de Obra

Ing. Hernán Zárate Morales
Jefe del Departamento de Supervisión Y
Seguimiento de Obra

Arq. Blanca García Casas
Jefa del Departamento de Cuantificación y
Presupuestación

M. en C. Jesús López Fernández
Jefe del Departamento de Control de Obras y
Adquisiciones

Arq. Jorge Luis Leyva Osorio
Jefe de la Unidad de Costos y Presupuestos

Lic. Javier Nefiani Jiménez Velázquez
Jefe de la Unidad Jurídica

Arq. Mario Vázquez Mendoza
Director de Obras y Adquisiciones

Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz
Director General

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS:

Salvador Ruiz Vázquez
Presidente del Comité de Vivienda

Sofía R.
Sofía Ruiz Vázquez
Secretario del Comité de Vivienda

Tomasa Vázquez Altamirano
Presidente del comité de obra

Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo
Oaxaca

COMITE
DE OBRAS
BARRIO DEL POZO

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017

Con motivo de la entrega y recepción de la obra: SF/SPIP/DPIP/FISE/3489/2017.

CROQUIS DE UBICACIÓN DE LAS ACCIONES

Micro localización



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3494/2017**.

Acta **entrega – recepción** al **Comité de Vivienda**, siendo las **QUINCE** horas del día 09 de febrero del 2018, Se reunieron en la Localidad de **SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN** Municipio de **SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN** del estado de Oaxaca.

Acta que se elabora conforme a lo establecido por el Artículo 64 y 65, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos de; **CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA. JAYACATLAN**

DATOS DEL CONTRATO:

Con recursos provenientes del Programa de la Fuente de Financiamiento: **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE 2017)**.

Localidad: **SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN**

Municipio: **SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN**

Distrito: **ETLA**

Región: **Valles Centrales**

Estado: **Oaxaca**

Programa: **Mejoramiento, construcción y reubicación de la vivienda**

Subprograma: **Mejoramiento de viviendas**

Modalidad de ejecución: **Contrato de obra pública a precio unitario y tiempo determinado**

Tipo de Contratación: **Licitación pública**

Fecha de inicio del contrato: **12 de diciembre del 2017**

Fecha de término del contrato: **14 de febrero del 2018**

Periodo del contrato: **65 días naturales**

Monto del contrato: **\$ 2'034,007.91 (dos millones treinta y cuatro mil siete pesos 91/100 MN)**

Monto del anticipo: **\$ 0.00**

Modificación al periodo de ejecución

Convenio de diferimiento al plazo número: **N/A**

Con un periodo: **N/A**

Plazo del convenio de diferimiento: **N/A**

Convenio Modificatorio al plazo número: **N/A**

Con un periodo: **N/A**

Plazo del convenio Modificatorio: **N/A**

**OPERADO
FISE**



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CEVI-2017-I.E.F.-A.04-FE37

Adjunto 1/6

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN
Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3494/2017.**

ENTREGA:

Empresa: **ARQ. GANDI GARCIA SANDOVAL (PERSONA FISICA)**

Representante: **ARQ. GANDI GARCIA SANDOVAL**

Cargo: **PERSONA FISICA**

Registro IMSS: **D6857506101**

R.F.C: **GASG780212LXA**

Dirección: **PUERTO ANGELITO No. 106, COLONIA LAS PALMAS, SAN JUAN CHAPULTEPEC,
OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, C.P. 68150.**

Teléfono: **951 51 3 79 65, CEL 951 177 9002**

VALIDA LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

Entidad: **COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA**

Representante: **Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz**

Cargo: **Director General**

R.F.C: **CEV821016DC0**

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria"

Dirección: Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecon San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

Teléfono: **951 5016900 5015000 Ext. 24751**



INVERSIÓN EJERCIDA Y METAS LOGRADAS:

No.	Recursos	Año	Importes			Metas iniciales	Metas logradas
			Obra	I.V.A. (16%)	Total		
1.-	FONDO DE INFRA ESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE 2017).	2017	\$ 70,138.20	\$ 11,222.11	\$ 81,360.31	1	1

**OPERADO
FISE**

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CEVI-2017-I.E.F.-A.04-FE37

Página 2 de 6

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: SF/SPIP/DPIP/FISE/3494/2017.

La obra consistió en la ejecución de las siguientes partidas:

A	PRELIMINARES
B	CIMENTACION
C	ESTRUCTURA
E	INSTALACION ELECTRICA
G	CANCELERIA
H	LIMPIEZA

Quienes intervienen en esta Acta como Representantes autorizados de la Dependencia, que se menciona en el Acta de Entrega-Recepción mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaran que los trabajos ejecutados e importes erogados son los siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importes con IVA
1	02 (DOS) FINIQUITO INCISO 13	Del 11 de enero de 2018 al 09 de Febrero de 2018.	\$ 81,360.31
TOTAL:			\$ 81,360.31

Cumplen con las especificaciones y normatividad vigente, situación que se pudo constatar en el recorrido de campo mediante el **Acta de verificación física de los trabajos** y su estado de operatividad se considera por parte de la autoridad Municipal:

BUENO	(X)	REGULAR	()	MALO	()
-------	-------	---------	-----	------	-----

El financiamiento para la elaboración del siguiente Proyecto, se realizó en base al Oficio de Autorización, de fechas, Montos y Metas que a continuación se registran:

No.	No. Oficio de Autorización.	Localidad	Importe	Meta Inicial	Meta Definitiva	Personas. Beneficiadas.
1	SF/SPIP/DPIP/FISE/3494/2017.	SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN	\$ 81,724.14	1	1	4

OPERADO
FISE

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3494/2017**.

Las acciones del oficio antes mencionado fueron entregadas y serán recepcionadas mediante las **Actas entrega por beneficiario**, en el cual detalla el estado de la misma y la persona responsable del mantenimiento y conservación de la misma, de manera que se mantengan en óptimas condiciones los bienes inmuebles entregados, por lo que la Comisión se deslinda de toda responsabilidad establecida en Artículo 64 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y en caso de surgir un defecto o vicio oculto será efectiva la aplicación de la fianza de vicios ocultos, quedando bajo resguardo de los siguientes beneficiarios:

No.	NÚMERO DE: CREDENCIAL OFICIAL O CURP	NOMBRE	UBICACIÓN
01	RUVA741216MOCZSS03	ASUNCION RUIZ VASQUEZ	NICOLAS BRAVO No. S/N, SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN, OAXACA.

Una vez verificados los trabajos mediante la inspección de los mismos por las partes que intervienen, se concluye que estos se encuentran totalmente terminados de acuerdo con la finalidad de su ejecución

Manifestando también, que la presente entrega no limita posibles reclamos por defectos generados en la construcción de las obras denominados "vicios ocultos", para lo que se dispone de un lapso de un año para hacer las reclamaciones correspondientes.

La presente Acta no exime a la Comisión y el Contratista de los defectos o vicios ocultos que resultaran en los trabajos; y se obliga por la presente esta última a corregir las deficiencias detectadas en su caso, sin costo para la Entidad y de conformidad a lo establecido en la Fianza de vicios ocultos, para la cual otorgó la Póliza de Fianza número **3849-00855-6**, por un monto de **\$ 203,400.79**, Incluye I.V.A. equivalente al **10 %** del monto total contratado, de **Afanzadora Aserfa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Aserfa**.

El representante de la Entidad podrá firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

Condiciones: SIN CONDICIONES

**OPERADO
FISE**

La Supervisión de Obra, validó los trabajos ejecutados y autorizados, indicando que cumplieron a satisfacción de la Comisión Estatal de Vivienda, el Supervisor designado, emite su conformidad en el cumplimiento de los mismos y por medio del Acta de verificación física de los trabajos y en este momento entrega a la comunidad beneficiada, los trabajos mencionados a su entera satisfacción para su operatividad.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CEVI-2017-I.E.F.-A.04-FE37

Página 4 | 6

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Se anexa constancia expedida por las Autoridades de la comunidad beneficiada en donde se indican que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno.

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las **QUINCE** horas **CINCENTA Y CINCO** minutos del día de su inicio. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se listan:

Con motivo de la entrega y recepción de la obra: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3494/2017**.

GANDI GARCIA SANDOVAL
R.F.C. GASG780212LXA
951 177 90 02
sandoval_232@hotmail.com
Priv. Puerto Angelito # 106 Col. las Palmas
C.P. 68150. Oaxaca de Juárez, Oax.

POR EL CONTRATISTA:

Arq. Gandi García Sandoval
Superintendente de obra de Construcción

Arq. Gandi García Sandoval
Director Responsable de Obra

Arq. Gandi García Sandoval
Persona Física

POR LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA:

Arq. Enrique Pérez Rubio
Supervisor de la obra

Arq. Pedro Javier Barrón Méndez
Jefe de Zona

Ing. Hernán Zarate Morales
Jefe del Departamento de Supervisión Y Seguimiento de Obra

Arq. Blanca García Casas
Jefa del Departamento de Cuantificación y Presupuestación

M. en C. Jesús López Fernández
Jefe del Departamento de Control de Obras y Adquisiciones

Arq. Jorge Luis Leyva Osorio
Jefe de la Unidad de Costos y Presupuestos

Lic. Javier Nefarí Jiménez Verázquez
Jefe de la Unidad Jurídica

Arq. Mario Vásquez Mendoza
Director de Obras y Adquisiciones

Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz
Director General

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS:

Valerio López Molina
Presidente del Comité de Vivienda

Rosa María Cruz Ruiz
Secretario del Comité de Vivienda

Rafael Molina Vásquez
Presidente del comité de obra
San Juan Bautista Jayacatlan, Oaxaca

Nota: Anexar escrito de aceptación y no adeudo por la autoridad Municipal.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CEVI-2017-I.E.F.-A.04-FE37

2017-05-16

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. **CEVI/L.P./COP/FISE/068/2017**

Con motivo de la entrega y recepción de la obra: **SF/SPIP/DPIP/FISE/3494/2017.**



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

CEVI-2017-I.E.F.-A.04-FE37

Página 6 de 6